

Categoría: Noticia (Cobertura noticiosa del expediente Ayotzinapa)

Autores: Zorayda Gallegos Valle y Slber Meza Camacho

Fecha de publicación: Entre el 25 de septiembre y el 28 de diciembre de 2015

Medio de publicación: Diario El Universal

***Antecedentes:**

Estos reporteros logramos desclasificar el expediente de una de las investigaciones más grandes y polémicas que se han hecho en México: el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Fuimos los primeros en tener acceso a la averiguación previa después de emprender una batalla legal por medio de la ley de transparencia que duró un año.

Esta desclasificación marcó un hito en transparencia porque por primera vez la Procuraduría General de la República (PGR) abrió una averiguación previa en curso para consulta pública.

El proceso no fue sencillo. En noviembre de 2014, solicitamos acceso a la investigación del caso Ayotzinapa, pero la fiscalía clasificó el expediente como reservado por 12 años. Inconformes interpusimos un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia (INAI). El recurso lo ganamos un año después. Así, el INAI ordenó a la PGR que nos diera acceso a la averiguación previa por tratarse de delitos de lesa humanidad. Una vez que se abrió el expediente a estos reporteros, se hizo de consulta pública para todos los mexicanos, incluyendo al resto de medios informativos. Además, ante la demanda de solicitantes por conocer los detalles del mismo, la PGR se vio forzada a digitalizar cerca de 54 mil fojas y subirlo a internet.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/25/abre-pgr-averiguacion-previa-de-ayotzinapa>

***Impacto:**

Esto marcó un precedente en materia de transparencia en México, donde el Gobierno se ha empeñado en esconder los hechos históricos. Por ejemplo, los mexicanos tuvimos que esperar más de treinta años para tener acceso a los archivos oficiales que documentan la Guerra Sucia, el Halconazo y la matanza de estudiantes en 1968 en Tlatelolco.

Con la apertura del expediente decenas de medios de comunicación (incluido El universal) y organizaciones sociales han llevado al debate público más elementos que cuestionan la llamada verdad histórica del ex procurador Jesús Murillo Karam, quien aseguró que los normalistas fueron quemados en el basurero de Cocula y sus cenizas arrojadas al río.

La PGR había hecho creer que la averiguación había sido limpia, científica y eficaz, pero al conocer las entrañas de ésta gracias a la desclasificación del expediente (que había sido reservado por 12 años), se pudo conocer que en realidad era una investigación desaseada y manipulada por la autoridad.

***Entre los hallazgos que revelamos están los siguientes:**

1) Quedó de manifiesto que la noche en que la Fiscalía aseguró que quemaron a los estudiantes en el basurero de Cocula, hubo lluvias moderadas, lo que debió dificultar seriamente la presunta quema. El dato de la lluvia nunca lo mencionó la PGR en sus informes oficiales y el documento elaborado por la Conagua había sido clasificado por 10 años.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/25/hubo-lluvia-moderada-en-cocula-smn>

2) También se evidenció que la detención de Pineda Villa y José Luis Abarca se fundó en el delito de cohecho porque intentaron sobornar a los policías con dinero en efectivo y un auto, no porque hubiera una orden de aprehensión por los delitos de desaparición forzada o delincuencia organizada.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/09/25/con-500-mil-y-mercedes-quiso-abarca-sobornar>

3) Se reveló que al menos cuatro normalistas que presenciaron las agresiones en contra de sus compañeros el 26 y 27 de septiembre de 2014 se acogieron a la figura de testigos protegidos en calidad de víctimas debido a las amenazas de las que habían sido objeto

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/26/igual-a-cuatro-normalistas-son-testigos-protegidos>

4) Se exhibieron los descuidos de la fiscalía en la presunta escena del crimen. El Equipo Argentino de Antropología Forense le envió al procurador Murillo Karam un oficio donde le reclama que sus peritos dejaron sin custodia el basurero de Cocula, donde presuntamente fue la quema. Además le refieren que en ese lapso fueron sembrados 41 casquillos percutidos.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/26/sembraron-balas-en-cocula-acusan-forenses>

5) Se reveló que antes de la desaparición de los 43 normalistas, en el menos tres estados las procuradurías locales tenían investigaciones donde se relacionaba a José Luis Abarca y a su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, así como a la familia de ésta con el crimen organizado

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/30/los-abarca-estaban-bajo-lupa-meses-antes-de>

6) Seis meses antes de que desaparecieran los estudiantes de Ayotzinapa y se pusiera en evidencia el control de Guerreros Unidos en Iguala y Cocula, la Fiscalía de Guerrero investigaba a este grupo criminal por estar implicado en ocho averiguaciones previas por homicidio y desaparición de personas.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/09/30/guerreros-unidos-acusados-de-desapariciones-locales>

7) Se obtuvieron los partes militares del batallón de Iguala, donde consta cómo los militares monitorearon durante 15 horas los movimientos de los estudiantes, desde que arribaron por la autopista a Iguala, hasta el día siguiente que supieron de una persona desollada, que resultó ser estudiante de la normal de Ayotzinapa.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/1/ejercito-monitoreo-15-horas-normalistas>

8) Se revelan testimonios de los normalistas atacados el 26 y 27 de septiembre de 2014, que narran su llegada a una clínica privada, donde los elementos del Ejército los trataron con prepotencia y les negaron la ayuda. “Así como tienen huevos para hacer su desmadre, ahora ténganlos para enfrentarlo”, les dijo un mando castrense.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/1/saquenme-de-aqui-que-me-estoy-muriendo>

9) Se desvela que la noche de los hechos de Iguala, dos miembros del Ejército estuvieron monitoreando a través de las cámaras del C-4 los movimientos de los normalistas e hicieron nueve llamadas al cuartel militar para informar sobre el desplazamiento de los jóvenes por la ciudad.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/3/gobierno-local-estuvo-cargo-del-c-4-en-iguala-coronel>

10) Se documentó cómo un soldado infiltrado y vestido de civil –perteneciente a los cuerpos de inteligencia militar- presenció la primera agresión a los jóvenes y se limitó a tomar fotos de lo sucedido. Sus superiores le ordenaron no actuar. “No te arriesgues ni t acerques mucho”, le ordenaron.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/3/el-soldado-que-saco-fotos-los-estudiantes>

11) El 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando atacaron a los normalistas de Ayotzinapa, la Policía Estatal tampoco intervino para ayudarlos. En Cocula, no había presencia de policías del estado de Guerrero y en Iguala sólo había 38 estatales que desde las 21:30 horas del 26 de septiembre se acuartelaron y no salieron de sus instalaciones.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/7/policias-estatales-estuvieron-acuartelados>

12) El líder de Guerrero Unidos, Sidronio Casarrubias, acusó al ex procurador de Guerrero, Iñaki Blanco, de recibir dinero de Los Rojos. El ex funcionario fue citado a declarar a la PGR por esta imputación y ahí negó las acusaciones.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/7/procurador-nego-vinculos-con-los-rojos>

13) Se demostró lo difícil que fue para la PGR encarcelar a María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del alcalde, y una de las principales acusadas de la desaparición de los normalistas. Las acusaciones en su contra no son del todo sólidas, ya que antes de que la PGR lograra por fin procesarla por delincuencia organizada, un juez federal había enlistado al menos 15 debilidades en el pliego de consignación elaborado por la dependencia. El juzgado había negado la orden de aprehensión en un inicio porque la PGR no pudo acreditar la pertenencia de la mujer en el grupo criminal Guerrero Unidos. Los testimonios en su contra, se expone, habían sido de oídas.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/19/se-desmoronan-acusaciones-contralos-abarca>

14) Se obtuvieron las primeras declaraciones ministeriales del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y las únicas que ha hecho ante las autoridades judiciales. En éstas se dice inocente y acusa una persecución en su contra fuera de todo marco legal, que atentaba contra su libertad y sus derechos humanos “sin haber cometido delito alguno”

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/2015/10/19/alcalde-acuso-persecucion-e-infamias>

15) Se obtuvieron los estudios criminalísticos y psicológicos hechos a la organización Guerreros Unidos, a través de los mensajes que dejan en mantas y cartulinas. Se concluyó que los integrantes del cartel eran personas enojadas y frustradas, pero con pensamientos claros y estructurados.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/31/descifran-mente-de-capo>

16) Para identificar y localizar a los probables responsables de la desaparición forzada de los normalistas, la PGR se apoyó en redes sociales como Facebook, Twitter, MetroFlog, MySpace y WhatsApp, entre otras. Para identificar a Felipe Rodríguez Salgado, alias “Cepillo”, acusado de dirigir la operación que llevó a la supuesta muerte de los normalistas en el basurero de Cocula, se basaron en fotos de Facebook que les mostró uno de sus cómplices.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/11/14/caso-iguala-pgr-hackea-redes-sociales-de-capos>

17) Quedó al descubierto que parte de los detenidos clave que sustentaron la “verdad histórica” de la PGR fueron golpeados por los policías que los detuvieron. En el caso de uno de ellos se comprobó que fue víctima de tortura.

Además se desveló que sólo 4 de las 29 cámaras de videovigilancia ubicadas por toda la ciudad y que dependían del Centro de Comando (C4) donde coincidían autoridades locales, federales y militares, funcionaban. Además, de las pocas cámaras que funcionaron, la fiscalía no pudo obtener imágenes porque no había archivos o las cámaras no grabaron o fueron eliminadas por la propia autoridad.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/12/28/tienen-6-fallas-las-pesquisas-de-iguala>

A CONTINUACIÓN ADJUNTAMOS LOS PDF DE LAS PUBLICACIONES

CASO AYOTZINAPA

Investigaban a los Abarca por narco y homicidios

- Antes de la desaparición de los estudiantes, tres procuradurías seguían sus pasos
- Cártel exigió a “la pareja imperial” ceder “la plaza” de Iguala, señala averiguación previa

ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Antes de la desaparición forzada de los 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, había al menos tres procuradurías mexicanas que guardaban en sus archivos denuncias e investigaciones donde relacionaban a María de los Ángeles Pineda Villa, a su familia y a su esposo, el exalcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, con el crimen organizado.

El 31 de mayo de 2013, por ejemplo, el padre de Ángeles Pineda Villa, el señor Salomón Pineda Bermúdez, levantó una denuncia penal con número FAS/T3/668/13-05, ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por el secuestro de su esposa, María Leonor Villa Ortuño.

Cuando los secuestradores se comunicaron con él, le pusieron una primera condición: que les diera el teléfono de su hija Ángeles. Pero él les contestó que no tenía buena relación ni con ella ni con su yerno, José Luis Abarca, por eso no tenía el número, se lee en la versión pública de la averiguación previa desclasificada por la Procuraduría General de la República (PGR), con base en una orden del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Como Pineda Bermúdez no les dio el número, llamaron a una sobrina de nombre Escarlet. Ella contó que además del teléfono de su tía, los secuestradores pidieron 10 millones de dólares y “la plaza de Iguala”, a cambio de la vida de la señora Villa Ortuño.

Al tiempo se conoció que los plagiarios eran integrantes del cártel de La Familia Michoacana.

“Que no quieren dinero, sino que les pusieran al jefe de la policía y les abrieran la plaza de Iguala”, relató Escarlet a la autoridad.

El 7 de junio se conoció que la señora Villa Ortuño había escapado de sus captores y estaba en un hospital del Estado de México.

Tanto el padre, la madre y tres hermanos de Ángeles Pineda han estado relacionados con la delincuencia organizada, primero con el cártel de los Beltrán Leyva y más tarde con la célula de *Guerreros Unidos*.

“La familia del denunciante [Salomón Pineda] se encuentra vinculada con la delincuencia organizada, como arriba quedó asentado por el propio denunciante”, se lee en el parte de la PGJDF.

Consignados



María de los Ángeles Pineda y José Luis Abarca fueron detenidos por el caso Iguala en noviembre pasado, en un domicilio de la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal.

● El 31 de mayo de 2013 el padre de María de los Ángeles Pineda Villa, el señor Salomón Pineda Bermúdez, levantó una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia del DF por el secuestro de su esposa, María Leonor Villa.

● Los plagiarios, supuestos integrantes del cártel *La Familia Michoacana*, le exigían el número telefónico de su hija, pero él les indicó que no tenía relación con ella ni con su yerno, José Luis Abarca.

● Los delincuentes llamaron en-

tonces a una sobrina de nombre Escarlet. “Que no quieren dinero, sino que les pusieran al jefe de la policía y les abrieran la plaza de Iguala [para liberar a la señora [María Leonor Villa]”, relató Escarlet a las autoridades.

món Pineda] se encuentra vinculada con la delincuencia organizada, como arriba quedó asentado por el propio denunciante”, se lee en el parte de la PGJDF.

Expedientes abiertos. En el expediente del caso Ayotzinapa se establece que en julio de 2014 la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la PGR informó sobre las averiguaciones previas donde estuvieran involucrados

los hermanos Alberto, Mario y María de los Ángeles Pineda Villa.

Entonces, internamente, a manera de respuesta, se dio a conocer la averiguación previa AP/PGR/GRO/160/COE/429/2014, iniciada en la delegación de la PGR en Guerrero, el 10 de abril de 2014, cuando entró una llamada al teléfono de la Policía Federal Ministerial. “Se recibió una llamada de una persona que se identificó como subteniente de Infantería, perteneciente al 27 Batallón de Infantería en Iguala, donde

informa sobre el hallazgo de un laboratorio clandestino en la colonia San Miguel, por lo que solicita presencia de personal ministerial y pericial”, se lee en el documento.

De acuerdo con la declaración que rindieron ante el Ministerio Público federal los elementos del 27 Batallón que participaron en el hallazgo, el 10 de abril de 2014 recibieron una denuncia anónima y se trasladaron al lugar.

Al arribar a la colonia San Miguelito vieron a siete personas que portaban

Alistan reparación de daños a familias de víctimas

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) adelantó que se comenzará a realizar la reparación integral de los daños a familiares de tres normalistas que fallecieron en los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, así como de otras tres personas más.

Sergio Rochín del Rincón, titular de la CEAV, dijo que se han acercado al grupo de expertos de la CIDH, al que los padres de los estudiantes desaparecidos le tienen mucha confianza, para hacer el planteamiento a los familiares de estas personas y de otras que en esa noche fueron heridas.

“Trabajaremos con ellos la propuesta de reparación del daño”, dijo.

Durante el “Foro internacional sobre personas desaparecidas en México”, Rochín comentó que se trata de compensaciones de carácter económico, que se tendrían que definir, pero también son reparaciones en donde los familiares recuperen su proyecto de vida. ● Ruth Rodríguez y Eduardo Hernández

armas y que al percatarse de la llegada de los militares huyeron del lugar. En el sitio, donde se percibía “un olor penetrante con las características al parecer de la goma de opio”, hallaron tambos con un líquido negro y diversos objetos. En este hecho estuvieron involucrados *Guerreros Unidos*.

Imputaciones. El 31 de mayo de 2013, la Fiscalía de Guerrero inició la averiguación previa HID/SC/01/0758/2013 contra Abarca y su esposa, por el homicidio de Arturo Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Félix Rafael Bandera Román, de la Unión Popular de Iguala.

La indagatoria fue remitida el 18 de marzo de 2014 a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), que la atrajo por el delito de secuestro. En ella, un testigo afirmó que Abarca mató a Hernández Cardona. ●

Guerreros Unidos, acusados de desapariciones locales

- Seis meses antes del ataque a estudiantes había 8 averiguaciones abiertas contra grupo

SILBER MEZA
Y ZORAYDA GALLEGOS

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Seis meses antes de que desaparecieran los estudiantes de Ayotzinapa y se pusiera en evidencia el control de *Guerreros Unidos* en los municipios de Iguala y Cocula, la Fiscalía de Guerrero investigaba a este grupo criminal por estar implicado en ocho averiguaciones previas por homicidio y desaparición de personas.

En un oficio interinstitucional de la Fiscalía de Guerrero —fechado el 18 de marzo de 2014— se le pide al fiscal Especializado en la Investigación y Combate al delito de Secuestro que informe los números de averiguaciones previas iniciadas en las que se desconozca el paradero de las víctimas y cuyos delitos hayan ocurrido en zona de influencia de *Guerreros Unidos*.

También se le solicita incluir las indagatorias donde las víctimas hayan manifestado estar secuestradas en un campamento ubicado a las faldas de Cerro Gordo, en Iguala.

En una de las respuestas, se anexó una relación de cinco averiguaciones previas, en las cuales se testó el nombre de las víctimas. Entre ellas están los expedientes FEICS/02/2013, FEICS/156/2013 y FEICS/020/2014.

“Me permito informar que de acuerdo a la situación geográfica y el modus operandi relacionado con los *Guerreros Unidos*, se establece la siguiente lista de averiguaciones previas y nombres de víctimas”, se lee en el documento.

Según la Procuraduría General de la



Gildardo López Astudillo, El Gil, fue detenido en Taxco, Guerrero.

Su relación con el alcalde

● Según la PGR, *Guerreros Unidos* son los responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

● De acuerdo con la información de este caso, el ex edil de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda, forman parte del grupo criminal.

● El pasado 17 de septiembre la Policía Federal (PF) detuvo a Gildardo López Astudillo, El Gil, investigado por la desaparición de los 43 normalistas.

República (PGR), *Guerreros Unidos* son los responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, ocurridos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

De acuerdo con la información que forma parte del expediente del caso Ayotzinapa, integrado por la PGR y al que tuvo acceso este medio, otra indagatoria se inició por el delito de homicidio y también estaba relacionada con la forma de operar de la organización criminal, a la cual —según la misma indagatoria— pertenecen el edil José Luis Abarca y su esposa.

“Los lugares de los hechos, vinculados con los hallazgos de las fosas clandestinas, fueron en las inmediaciones del lugar conocido como Cerro Gordo, donde existió un campamento y tuvieron a diversas víctimas privadas de su libertad”, se asienta en el documento de más 70 mil fojas.

La séptima investigación se había iniciado por un homicidio ocurrido en un punto conocido como Puerto de las Joyas, ubicado al noroeste de la colonia San Miguel, conocida como San Miguelito, municipio de Iguala.

Una más se integró también por homicidio, “cada vez que de los mismos [hechos] se desprende la participación de miembros de la organización denominada *Guerreros Unidos*”.

Golpe al PRD. En una declaración de Lázaro Mazón, ex secretario de Salud del ex gobernador Ángel Aguirre, un hombre vinculado a Morena, explicó que él no era una persona muy cercana a los Abarca, y que la decisión de elegirlo como candidato a la alcaldía de Iguala fue tomada con base en dos factores básicos: una encuesta y una negociación de grupos del PRD.

“Quien impuso a José Luis Abarca fue la corriente Nueva Izquierda, y la corriente IDN [Izquierda Democrática Nacional]”, dijo en su declaración. ●



Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo de la CIDH (con collar de flores), visitó la Normal de Ayotzinapa acompañado por funcionarios del organismo.

CIDH evalúa extender trabajo de expertos

VANIA PIGEONUTT Corresponsal
—politica@eluniversal.com.mx

●●● **Chilpancingo.** En su visita por Guerrero, la presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Rose-Marie Antoinette, se comprometió con los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa a seguir apoyándolos en la búsqueda de sus hijos y les comentó que valoran la petición de extensión de las investigaciones del grupo de expertos en desaparición forzada.

Un grupo de la CIDH visitó el estado con dos objetivos: reunirse con los padres de familia de los 43 desaparecidos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y con los parientes de los otros desaparecidos el próximo 30 de septiembre, en Iguala. Ello, explicó Rose-Marie, con la intención de ver la forma en la que el órgano apoyará el caso.

“Quiero mostrarles que la CIDH no los va abandonar en su causa y en su travesía por la verdad y la justicia... Apoyamos y estamos discutiendo con ellos [los expertos en desaparición forzada] la posibilidad de una extensión, para asegurarnos que sus voces no se

pierdan, que sean escuchados y se encuentre la justicia”, les dijo en Ayotzinapa la abogada caribeña a los papás de los desaparecidos.

El vocero de los padres de familia, Felipe de la Cruz, expresó a nombre del movimiento que confían 100% en los expertos propuestos por la CIDH que pusieron al descubierto que “la verdad histórica de [Jesús] Murillo Karam no fue más que una mentira histórica. Nuestros hijos no fueron quemados, son 43 futuros maestros y todo el país espera que se haga justicia”.

Entre las peticiones de los padres de familia está la permanencia de los expertos hasta que señalen a cada uno de los responsables materiales e intelectuales del caso Iguala.

Además, solicitan que la unidad especializada que piensa crear la PGR para buscar con otras tecnologías a los desaparecidos, sea integrada por especialistas en desaparición forzada de otros países. Si se contrata a mexicanos, éstos deben pasar por filtros de confianza para que no puedan ser manipulados por las autoridades federales. ●

CASO AYOTZINAPA

Militares siguieron 15 horas a normalistas

Texto: ZORAYDA GALLEGOS Y SILBER MEZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Militares monitorearon durante cerca de 15 horas los movimientos de los normalistas, desde las 19:40 horas del 26 de septiembre, cuando arribaron a la altura del kilómetro 127 de la carretera Iguala-Chilpancingo, hasta las 10:25 horas del 27 de septiembre, cuando a través del C-4 (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo) supieron de una persona desollada que, después se sabría, era un estudiante de la Normal de Ayotzinapa.

La información se desprende de la versión pública de los partes militares elaborados por los elementos del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala, Guerrero, y que fueron desclasificados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tras la solicitud de información número 0000700221214, hecha por este medio.

En los partes de novedades del día 26, se menciona que a las 17:40 horas el capitán Segundo de Infantería partió rumbo al informe de labores de la presidenta del DIF municipal, María de los Ángeles Pineda Villa, de la cual se testó su nombre. El mando regresó a las 18:15 horas.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

La primera referencia a los normalistas ese día quedó escrita en un parte con la leyenda “urgente”, dirigido a la 35 Zona Militar de Chilpancingo. Se relata que, a las 19:40 horas, unos 40 estudiantes arribaron al kilómetro 127 a bordo de un autobús de la empresa Estrella de Oro, lugar en el que reportaron: “Se encuentran de forma pacífica, sin realizar ninguna actividad”.

De las 20:00 a las 20:50 horas se informa que arribaron a la caseta de cobro número 3, ubicada en el tramo carretero puente de Ixtla-Iguala, posiblemente con la finalidad de apoderarse de “forma ilegal” de autobuses, sin haberlo logrado porque no pasó ninguno.

Para las 21:20 horas ya los ubicaban en la central de autobuses Estrella Blanca, donde tomaron una unidad de la empresa Futura, número 2513, y después se apoderaron de otras dos más para partir rumbo al centro de la ciudad.

“Por tal motivo, elementos de la Policía Municipal los siguieron con la finalidad de evitar que se llevaran los mencionados autobuses, y en la intersección de las calles Hermenegildo Galeana con Melchor Ocampo los normalistas descendieron de los mismos [autobuses] y agredieron con piedras a los elementos policíacos, por lo que éstos respondieron a la agresión efectuando detonaciones de arma de fuego”, se expone en el documento del Ejército.

A las 22:00 horas, un militar se comunicó con José Adame Bautista, coordinador operativo de la Policía Estatal en la zona norte. Este último le mencionó que su personal no asistiría a prestar apoyo a menos de que hubiera órdenes de sus superiores.

Luego, a las 22:15 horas, habló con Felipe Flores, secretario de Seguridad Pública de Iguala, quien manifestó con una “actitud de reserva y tratando de minimizar los hechos”, que no tenían ningún autobús detenido y que no se habían suscitado disparos.

En el parte militar se consigna que aproximadamente a las 22:30 horas, policías vestidos de negro y encapuchados que iban en tres patrullas les dijeron a los estudiantes que se bajaran del autobús, y cinco minutos después los mismos policías trataron de bajarlos.

A las 23:20, un teniente de Infantería, junto con otros elementos, se dirigió al Hospital General de Iguala para recabar información. En el reporte que emitió a su regreso indicó que tres personas, al parecer estudiantes, ingresaron al lugar con heridas de arma de fuego.

Para las 00:30 horas del 27 de septiembre, personal de la Fuerza de Reacción, al mando de José Martínez Crespo, capitán Segundo de Infantería, salió con la finalidad de realizar pa-

Monitoreo castrense, hora por hora

26 DE SEPTIEMBRE 2015

● **17:40** El capitán Segundo de Infantería partió al informe de labores de la presidenta del DIF municipal, María de los Ángeles Pineda Villa. Regresó a las 18:15 horas.

● **19:40** Un grupo de unos 40 estudiantes arribaron al kilómetro 127 a bordo de un autobús Estrella de Oro.

● **20:00 a 20:50** Arribaron a la caseta de cobro número 3, ubicada en el tramo carretero puente de Ixtla-Iguala.

● **21:20** Los ubican en la central de autobuses Estrella Blanca. “Elementos de la Policía Municipal los siguieron... y en la intersección de las calles Hermenegildo Galeana con Melchor Ocampo, los normalistas descendieron de los mismos [autobuses] y agredieron con piedras a los elementos policíacos, por lo que éstos respondieron la agresión efectuando detonaciones de arma de fuego”.

● **22:00** Un militar se comunicó con José Adame Bautista, coordinador operativo de la Policía Estatal en la zona norte. Este último le mencionó que su personal no asistiría a prestar apoyo.

● **22:15** El militar habló con Felipe Flores, secretario de Seguridad Pública de Iguala, quien manifestó que no tenían ningún autobús detenido y que no se habían suscitado disparos.

● **22:30** Policías vestidos de negro y encapuchados que iban en tres patrullas les dijeron a los estudiantes que se bajaran del autobús y cinco minutos después los mismos policías trataron de bajarlos.

● **23:20** Un teniente de Infantería, junto con otros elementos, se dirigió al Hospital General de Iguala. En el reporte indicó que tres personas, al parecer estudiantes, ingresaron a la clínica con heridas de arma de fuego.

27 DE SEPTIEMBRE 2014

● **00:30** Personal de la Fuerza de Reacción, al mando de José Martínez Crespo, capitán Segundo de Infantería adscrito al 27 Batallón, salió con la finalidad de realizar pa-

fantería adscrito al 27 Batallón, salió con la finalidad de realizar patrullajes en la ciudad.

En el reporte de “resultados” que se elaboró tras dichos recorridos, se señala que en el cruce de la calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte se localizaron dos cuerpos sin vida, presumiblemente de normalistas.

Posteriormente, en el hospital *Cristina* fueron localizadas 25 personas, una de ellas herida en el labio superior, quienes les dijeron a los militares que eran estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y que habían sido agredidos con armas cuando se transportaban en dos autobuses.

En una ampliación del parte militar se agrega que los estudiantes localizados en el hospital *Cristina* agradecieron al capitán Martínez Crespo el apoyo brindado: “Manifestando que no deseaban permanecer más en ese lugar, que se retirarían y que ellos por sus propios medios le brindarían la atención médica a su compañero herido”.

En el reporte de entradas y salidas quedó asentado que el personal de Reacción comandado por Martínez Crespo regresó al cuartel militar a las 5:55 horas del 27 de septiembre.

Unas horas después, a las 10:25 de ese día, se recibió una llamada en el C-4 de Iguala, en la que se reportaba el hallazgo de un cuerpo en la colonia Industrial. Poco después se sabría que era uno de los normalistas agredido horas antes. ●

Documentos desclasificados por la Procuraduría General de la República, que forman parte de la averiguación previa abierta por el caso Iguala.

F. APROXIMADAMENTE 2215 HORAS, SE ESTABLECIÓ COMUNICACIÓN CON EL C. FELIPE FLORES VELAZQUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GRO., QUIEN MANIFESTÓ CON UNA ACTITUD DE RESERVA Y TRATANDO DE MINIMIZAR LOS HECHOS, QUE SU PERSONAL SE ENCONTRABA ESTABLECIDO EN LOS FILTROS QUE SE UBICAN EN LAS SALIDAS DE ESTA CIUDAD, QUE NO TENIAN NINGUN CARRO DETENIDO Y QUE NO SE HABIAN SUSCITADO DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO.

A. LOS 25 ESTUDIANTES LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL "CRISTINA", AGRADECIERON AL CAP. 2/O. INF. JOSE MARTINEZ CRESPO EL APOYO BRINDADO, MANIFESTANDO QUE NO DESEABAN PERMANECER MAS EN ESE LUGAR; QUE SE RETIRARIAN Y QUE ELLOS POR SUS PROPIOS MEDIOS LE BRINDARIAN LA ATENCION MEDICA A SU COMPAÑERO HERIDO.

... POR TAL MOTIVO, PERSONAL DE LA F.R. [REDACTED] AL MANDO DEL TTE. DE INF. [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTA UNIDAD, EN COORDINACION CON [REDACTED] PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE IGUALA Y PERSONAL DE LA FUERZA DE REACCION, SE TRANSPORTARON A REVISAR EL CUERPO SIN VIDA DE UN ESTUDIANTE DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA, IDENTIFICADO COMO [REDACTED] PERITO EN CRIMINALISTICA, AMBOS ADSCRITOS AL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, (IGUALA, GRO.), QUIENES LOCALIZARON EL CUERPO SIN VIDA DE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, DE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS DE EDAD, EL CUAL ESTABA DESOLLADO.

Table with columns: MUNICIPIO, SEXO, EDAD, ESTATURA, PESO, OJOS, CABELLO, RASA, OTROS, NUMERO DE LOS OJOS, OBTENIDO, IMPRIMO. Includes a section for OBSERVACIONES.

trullajes. En el reporte se señala que en el cruce de la calle Juan N. Álvarez con Periférico Norte se localizaron dos cuerpos sin vida, presumiblemente de normalistas. Posteriormente, en el hospital *Cristina* fueron localizadas 25 personas, quienes les dijeron a los militares que eran estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y que habían

Partes del 27 Batallón de Infantería revelan que el Ejército informó a las policías municipal y estatal del ataque a estudiantes, pero éstas hicieron caso omiso a los reportes

sido agredidos con armas. Se agrega que los jóvenes localizados en el hospital *Cristina* “agradecieron” al capitán Martínez Crespo el apoyo brindado.

● **5:55** El personal de la Fuerza de Reacción, comandado por Martínez Crespo, regresa al cuartel militar.

“Sáquenme de aquí, que me estoy muriendo”

SILBER MEZA Y ZORAYDA GALLEGOS —periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Un joven normalista que el 26 de septiembre de 2014 había sido herido de bala en la mandíbula por policías municipales que presuntamente trabajaban para el crimen organizado, fue llevado por sus compañeros a un hospital de Iguala.

En la primera hora del 27 de septiembre, varios estudiantes llegaron al hospital *Cristina* con la idea de salvar la vida del normalista herido, pero al pedir auxilio dos enfermeras les negaron el servicio y se retiraron del lugar porque les dijeron que “no querían tener problemas”, evocó uno de los normalistas que se acogió, en calidad de víctima, al sistema de testigos protegidos de la Procuraduría General de la República (PGR).

CRÓNICA

“En ese momento [aproximadamente a la 1:00 horas del 27 de septiembre] el compañero que se encontraba herido de la mandíbula escribió en su celular textualmente: ‘Sáquenme de aquí, que me estoy muriendo’, se lee en la declaración del muchacho consignada en la versión pública de la averiguación previa de la Procuraduría General de la República, que fue obtenida mediante la solicitud número 0001700276914.

Minutos después, los jóvenes vieron pasar frente al hospital a elementos del Ejército, quienes tocaron la puerta. “En compañía de varios compañeros nos percatamos que transitaba enfrente de la citada clínica personal del Ejército. En ese momento decidimos abrirles la clínica para que nos auxiliasen. Cuando entró el personal militar llegaron apuntándonos, y uno de ellos, el cual portaba gorra, casco, al parecer era el mando, mencionó lo siguiente: ‘Ustedes son los

ayotzinapos: así como tienen huevos para hacer su desmadre, ahora ténganlos para enfrentarlos”, se asienta en el documento.

Y prosigue: “En ese momento un compañero normalista le solicitó ayuda al militar a cargo, mencionando que necesitábamos llevar y atender al compañero herido a un hospital, por lo que la respuesta fue negar el auxilio, mencionando: ‘Ustedes pónganse donde está la sala’. Por tal motivo el personal militar nos ordenó que colocáramos todas nuestras pertenencias sobre una mesa que se encontraba en el centro de una sala pequeña”.

Los militares los revisaron para saber si estaban armados.

Otro testimonio de un normalista testigo protegido coincide con la narración anterior. En su declaración también mencionó que escuchó una oración que hacía referencia a los genitales: “Respondíéndome que así como teníamos huevos para hacer nuestros desmadres, que así tuviéramos huevos para enfrentarnos con esos cabrones, y en ese momento escuché que daban instrucciones de que si nos movíamos, nos matarían”, mencionó el muchacho. Él también dijo que los militares los revisaron.

“[Nos dijeron] que vaciáramos nuestras pertenencias y comenzaron a interrogarnos de qué había pasado, pero nosotros pedimos ayuda para nuestro compañero que estaba herido, pero ellos seguían ignorándonos, hasta que habrán pasado unos 10 minutos cuando se fueron los militares y nos dijeron que iban a mandar una ambulancia, pero que nosotros ya nos fuéramos de ahí, por lo que corrimos como una calle y media y encontramos a los demás compañeros”.

Según cuenta el primer testigo, después de que los militares les tomaron fotos y les dijeron que la clínica era propiedad privada, ahí se quedaron el joven herido de bala, dos compañeros normalistas y un maestro que estaba esa noche con ellos. ●



En el informe elaborado por el 27 Batallón de Infantería de Iguala, Guerrero, se detalla el recorrido de los jóvenes desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

DASSA VÉTELEZ, EL UNIVERSAL

CASO AYOTZINAPA

Gobierno local estuvo a cargo del C-4 en Iguala: coronel

- Dos miembros del Ejército tuvieron presencia en el Centro de Control el 26 y 27
- Sólo estaban en calidad de “observadores”, pero hicieron reportes en 9 ocasiones

ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Militares interrogados por la Procuraduría General de la República (PGR), entre ellos un mando del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala, declararon que el 26 y 27 de septiembre de 2014 un soldado y un cabo de infantería instalados en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4) realizaron nueve llamadas al personal castrense ubicado en el cuartel militar para informar sobre el desplazamiento de los normalistas.

El coronel adscrito a dicho batallón explicó en su declaración —incluida en la versión pública del expediente Ayotzinapa, desclasificado por la PGR— que los dos militares con presencia en el C-4 eran sólo observadores.

“[El] C-4 funciona de dos formas: una de ellas es que sólo ve las pantallas y otra tiene un monitor, en el cual sólo se percata de ver y escuchar las denuncias que se reciben. Sin embargo, ninguna de las personas que se encuentran en el C-4 reciben directamente la información”, explicó.

El 27 Batallón tiene asignados al Centro de Control a cuatro elementos: un sargento segundo de infantería, un cabo y dos soldados de infantería, dijo.

En el interrogatorio, que forma parte de su declaración ministerial, contestó que desconoce cómo se encuentra integrado el C-4, porque el responsable de su operación es el gobierno estatal, y si los militares tienen presencia es por un convenio de apoyo interinstitucional signado.

“[Los cuatro militares] se alternan en dos elementos por turnos de 24 horas, los cuales no tienen injerencia alguna técnicamente en el C-4, sólo son observadores”, reiteró.

El mando militar destacó que los elementos asignados al C-4 tienen que ser confiables y discretos. A ellos se les practica un examen de confianza que se les vuelve a realizar cada seis meses.

Las nueve llamadas. En otra declaración hecha por un militar adscrito a la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 27 Batallón, éste contó que entre las 19:30 horas del 26 de septiembre y las 10 o 12 horas del 27 de ese mes recibió nueve llamadas desde el C-4 para informarle de diversos acontecimientos en Iguala, donde estaban relacionados los normalistas.



En una imagen obtenida de un video del C-4 se observa el momento en que las patrullas de la policía municipal de Iguala se desplazaban a la zona en que se encontraban los estudiantes normalistas el 26 de septiembre de 2014.

“Mis labores, entre otras, son recibir y remitir informes que recibo del C-4, Centro de Computación, Comando y Control, que pertenece al Gobierno del Estado”, detalló.

La primera llamada la recibió alrededor de las 19:30 horas. El militar del C-4 le informó de dos autobuses con estudiantes normalistas de Ayotzinapa que habían arribado a la ciudad. Uno se encontraba en el cruce de carreteras conocido como Rancho del Cura, y el segundo estaba en la caseta de cobro número 3 del tramo carretero Iguala-Puente de Ixtla.

“Inmediato, y como en todas y cada una de las llamadas que recibo, informé a mi superior... el coronel [nombre testado] y al Cuartel General de la 35 zona militar, [a] la cual mencioné los hechos reportados por el sargento [testado] que se encontraba en el C-4”.

La segunda llamada que recibió desde el C-4 fue a las 21:00 horas para informarle que el camión que se encontraba en la caseta de cobro número 3 se había dirigido a la terminal de autobuses. En la tercera llamada recibida entre las 21:30 y 22:00 horas se le comunicó que la policía municipal y los normalistas tenían un enfrentamiento.

A las 22:30 horas hubo una cuarta

llamada para reportarle que frente al Palacio de Justicia había un autobús con los normalistas a bordo, los cuales estaban rodeados de varias patrullas de la policía municipal, quienes estaban encapuchados y viajaban en camionetas rotuladas.

A las 23:10 horas le comentaron que al Hospital General habían ingresado personas heridas. Media hora después, en una sexta llamada, le alertaron que en el entronque de la carretera Iguala-Chilpancingo había vehículos con disparos de arma de fuego.

La séptima llamada fue para avisarle que había dos taxis con disparos de arma de fuego y un autobús donde viajaban Los Avispones de Chilpancingo.

El 27 de septiembre, en otra llamada, a las 01:00 horas, el soldado fue advertido por el C-4 que sujetos armados habían ingresado al Hospital María Cristina y sacado a las enfermeras.

“La novena llamada la recibí entre las 10:00 y las 12:00 horas del 27, en la cual el sargento, quien se encontraba en el C-4, me informó que en la colonia Industrial se encontraba el cuerpo de una persona”, concluyó.

Su testimonio es una de las 31 declaraciones de diversos militares adscritos al 27 Batallón de Infantería de Iguala, que

“La novena llamada la recibí entre las 10 y las 12 horas del 27, en la cual el sargento quien se encontraba en el C-4 me informó del cuerpo de una persona sin vida”

MIEMBROS DEL EJÉRCITO
Sus nombres están testados

constan en la averiguación previa de la Procuraduría General de la República.

Estos testimonios fueron utilizados por la procuraduría para comprobar las imputaciones en contra de 53 inculcados, entre ellos el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, su esposa María de los Ángeles Pineda y Gildardo López Astudillo, *El Gil*.

“Los hoy consignables utilizaron diversos medios para llevar a cabo la desaparición forzada, tales como violencia, corroborándose con las declaraciones de los elementos castrenses, quienes observaron los daños causados a los estudiantes... motivo por el cual tienen valor legal de indicio”, se lee en el documento. ●

El soldado que sacó fotos a los estudiantes

SILBER MEZA
Y ZORAYDA GALLEGOS

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

●●● A las 23:30 horas del 26 de septiembre de 2014 un militar que se desplazaba en un vehículo particular observó e informó a sus superiores sobre las agresiones que estaban sufriendo los normalistas de Ayotzinapa por parte de la policía municipal. Este elemento era parte del Órgano de Búsqueda de Información del Ejército en Iguala, Guerrero.

“...Cerca del palacio de justicia, siendo las 22:30 horas aproximadamente, vi que se encontraba un autobús de pasajeros rodeado de elementos de la policía municipal de Iguala... quienes trataban de bajar a las personas que venían en el autobús”, se lee en la declaración del militar, consignada en la averiguación previa de la PGR.

El militar continuó: “...Le reporté al teniente [nombre testado] lo que estaba sucediendo, y él me indicó: ‘quédate por ahí otro rato para ver qué se ve, pero no te arriesgues ni te acerques mucho’, por lo que me quedé en el lugar como una hora... En ese lapso me percaté que las personas que iban abordo del autobús les arrojaban piedras por las ventanillas a la policía municipal”.

En los últimos minutos de su estancia, el militar se dio cuenta del sometimiento de los policías sobre los normalistas.

“Me percaté que a los estudiantes que bajaban del camión la policía municipal los esposaba, y en forma agresiva los tendían en el piso boca abajo, siendo esto un número aproximado de 10 estudiantes, y como recibí la instrucción que no me arriesgara mucho opté por retirarme del lugar, no sin antes reportarle todo lo sucedido a mi mando, el teniente de Infantería...”.

En la declaración agregó que, de lo sucedido esa noche, tomó entre cuatro y cinco fotografías con su teléfono celular, pero las imágenes se las dejó a su mando.

“[Ya] que regresé a las instalaciones del 27 Batallón, como a las 23:40 horas, reportando verbalmente lo sucedido a mi mando... y me preguntó que qué había pasado afuera, ‘dicen que hubo balazos o algo así’. Le contesté ‘no sé si hubo balazos’”.

El militar añadió que acudió al hospital Cristina, el mismo donde se encontraba un normalista herido, y ahí tomó otras tres fotografías que también entregó a su mando. ●

Investigan actos de tortura a detenidos por la desaparición

- Los policías fueron golpeados para firmar las declaraciones e inculparse, señalan

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investiga posibles actos de tortura y detenciones arbitrarias en 45 de los 111 detenidos por el caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

El informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reporta que son 80 los que aluden algún tipo de abuso de autoridad, malos tratos y tortura, entre ellos el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, su esposa María de los Ángeles Pineda Villa y Sidronio Casarrubias Salgado, líder de *Guerreros Unidos*.

José Trinidad Larrieta Carrasco, titular de la Oficina Especial para el Caso

Iguala de la CNDH, reveló a EL UNIVERSAL que 34 quejas recibidas son por tortura, tres por detención arbitraria y el resto por tratos crueles.

Por otra parte, en la averiguación previa que tiene abierta la PGR, de más de 53 mil fojas, existen declaraciones de policías municipales de Iguala que aseguran que el 26 de septiembre del año pasado se encontraban francos, es decir, en su día de descanso; incluso hay un caso en el que el uniformado estaba en su periodo vacacional, sin embargo fueron detenidos.

En entrevista con este diario, la señora Cecilia “N” aseguró que aquel día, su esposo Agustín Cuevas se encontraba en casa y ahora lo culpan por la desaparición de los jóvenes. “Entraron a la casa y violaron sus derechos, no se identificaron”, comentó.

Las esposas de los policías de Iguala detenidos, a quienes se les relaciona directamente con *Guerreros Unidos*, y como participantes en el ataque al convoy de normalistas, aseguraron que los uniformados fueron golpea-

“Entraron a la casa y violaron sus derechos, no se identificaron”

CECILIA “N”
Esposa de policía detenido

“Es muy probable que al menos una parte de los detenidos sufriera lesiones en el contexto de un abuso y exceso de fuerza con carácter intencionado”

INFORMES MÉDICOS QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DEL GIEI



El ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Ángeles Pineda acusan abuso de autoridad, de acuerdo con el informe del GIEI.

dos para firmar las declaraciones para inculparse. Otro de los que se encontraba de descanso, según el expediente de la Procuraduría General de la República, es el policía identificado como Fuentes Pineda.

De acuerdo con los informes médicos que se incluyen en el informe del GIEI, se menciona que “es muy probable que al menos una parte de los detenidos sufrieran lesiones en el contex-

to de un abuso y exceso de fuerza con carácter intencionado”. En la lista que tiene el GIEI de quienes alegan abusos y malos tratos está David Cruz Hernández, quien trabajaba en Protección Civil de Iguala y es identificado como halcón, así como Patricio Reyes Landa, *El Pato*; Jonathan Osorio Gómez, *El Jona* y Agustín García Reyes, *El Chereje*, presuntos autores materiales de la desaparición de los normalistas. ●



SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SERVICIO EN LA CARRETERA MÉXICO-TOLUCA

La carretera México-Toluca estará cerrada la madrugada del **martes 6**, **miércoles 7** y **jueves 8 de octubre** en el Km. 40+500 a la altura del monumento al caminero con dirección a Toluca, con un horario de **12 de la noche a 4 de la mañana** por maniobras de estructuras. Vías Alternas (Carretera Toluca-Naucalpan).

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicita la comprensión de los usuarios por las molestias que la construcción de la nueva autopista y del tren México-Toluca generan.

SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador García Soto Peña quiere una Corte conservadora y a modo

Como lamentable realidad de este país, la politización de la justicia se hace presente en la próxima designación de dos ministros de la Suprema Corte. La experiencia de hace siete meses, cuando el presidente Enrique Peña Nieto mostró su talante autoritario e impuso como ministro —en medio del rechazo ciudadano y con altísimo costo político— al ex procurador Eduardo Medina Mora, ya contaminó las dos nuevas designaciones y, antes de presentarse las ternas del Ejecutivo al Senado, en el ambiente crece la oposición a una nueva designación política.

Tanto en corrillos judiciales como en el Senado se da por hecho que el Presidente propondrá a Raúl Cervantes Andrade, actual senador del PRI con licencia, primo del consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes, y ex abogado del Grupo Toluca, del empresario mexiquense Roberto Alcántara. La propuesta de Cervantes es vista como una nueva designación política para la Corte y sentaría un precedente inédito en la

República: que un miembro de un Poder, en este caso el Legislativo, sea nombrado para formar parte de otro Poder cuando aún no concluye el periodo para el que fue electo.

Y aunque desde Los Pinos prepararon el terreno con la licencia de Cervantes, que desde septiembre de 2014 se dedica “a la academia”, hay una corriente que cuestiona la designación primero porque “partidiza” a la Corte —abogado del PRI en la pasada campaña presidencial—, además del ya citado precedente de brincar de un Poder a otro, pues aún con licencia, Raúl Cervantes sigue siendo senador, bajo el criterio de que los cargos de elección “son irrenunciables”.

Aun así, todo apunta a que, fiel a su estilo de ejercer el poder, Peña Nieto postulará a Cervantes Andrade apoyado en una mayoría PRI-PAN en el Senado, aunque tenga que pagar, una vez más, un alto costo político. Porque esa sería otra consecuencia de nombrar al priista: que el PAN pediría, a cambio de aprobarlo, designar también ellos a su “ministro de

partido”, y tras el reciente descarte de Santiago Creel Miranda, ahora se menciona al ex dirigente nacional del blanquiazul Germán Martínez Cázares, abogado y actual director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. Se consumaría así el “toma y daca” entre PRI y PAN en los nombramientos de la Corte.

En el único caso que el presidente desistiría de postular a Cervantes, sería si optara por cubrir la “cuota de género” en la Corte, por la salida de la ministra Olga Sánchez Cordero, que deja al pleno sólo con la ministra Margarita Luna Ramos. En ese caso la postulación recaería en Martha María del Carmen Hernández, actual consejera de la Judicatura Federal y ex colaboradora de Peña Nieto en el Estado de México, quien sí tiene una amplia carrera en el Poder Judicial como jueza y magistrada de Circuito. Otras dos mujeres mencionadas son la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial, María del Carmen Alanís, y Mireille Roccatti, abogada de la Secretaría de Agricultura. Pero a Alanís le cuestionan sus reuniones con Luis Videgaray y otros priistas en 2011; y a Roccatti, aun con su experiencia en derechos humanos, tras presidir la CNDH, su falta de carrera y experiencia judicial.

Finalmente, en espera de las ternas del Ejecutivo, parece claro que al Presidente le interesa una Suprema Corte claramente conservadora, no demasiado liberal ni garantista; que no haga olas políticas y cuyas decisiones sean más institucionales y cercanas al poder. Ese perfil lo definió Peña Nieto desde que propuso en 2013 al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, un ex funcionario del SAT, cercano a Videgaray, y lo continuó con la imposición de Medina Mora. No hay razones para pensar que eso va a cambiar con los dos nuevos ministros.



NOTAS INDISCRETAS... A propósito de la Corte, el fallo con que derogó la reforma electoral de Oaxaca sacudió la sucesión oaxaqueña. Algunos dijeron que con el revés a la residencia de 3 años que proponía esa reforma, los ministros cancelaban las aspiraciones del director del Infonavit, Alejandro Murat. Sin embargo, la Corte no modificó el artículo 23 de la Constitución de Oaxaca, que establece que “son oaxaqueños los nacidos en territorio estatal o los hijos de padres oaxaqueños de nacimiento”, con lo que el hijo del ex gobernador José Murat, tendría derecho y no necesitaría acreditar residencia. El mismo artículo permitió a Gabino Cué ser gobernador, a pesar de haber nacido en el DF, y también a Diódoro Carrasco, que aunque nació en Puebla tenía padres oaxaqueños... Los dados mandan Escalera. Buen tiro... ●

sgarciasoto@hotmail.com

CASO AYOTZINAPA

El ex secretario de Gobierno de Guerrero, Jesús Martínez Garnelo, declaró ante el MP que los elementos de seguridad de esta entidad no estuvieron en Iguala y Cocula la noche del enfrentamiento entre municipales y normalistas de Ayotzinapa

“Policías estatales estuvieron acuartelados”

ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

El 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando atacaron a los normalistas de Ayotzinapa, en Cocula, no había presencia de policías del estado de Guerrero. Mientras que en Iguala sólo se contaba con 38 elementos estatales que desde las 21:30 horas del 26 de septiembre se acuartelaron y no salieron de sus instalaciones, según se puede leer en declaraciones contenidas en la versión pública de la averiguación previa de la Procuraduría General de la República (PGR).

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Jesús Martínez Garnelo, ex secretario de gobierno de Guerrero, declaró que el primer reporte que recibieron fue a las 20:00 horas para informarles que la policía del estado y la Policía Federal llegaron a la carretera Iguala-Chilpancingo, en donde los estudiantes se encontraban “boteando”, y al no observar ninguna anomalía se retiraron.

A las 21:30 horas, prosiguió Martínez Garnelo, el coordinador operativo de la Región Norte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil fue informado de que un grupo de estudiantes de Ayotzinapa se encontraba en la Central de Autobuses de Iguala apoderándose de varios camiones.

“[Ante esto] se informa que el oficial a cargo acuarteló a todos los policías con la finalidad de organizarlos y ver cómo se actuaría ante tal evento”, se lee en la declaración del ex secretario de Gobierno de Guerrero.

Una vez que los policías se hallaban concentrados en el cuartel de Iguala, entre las 21:40 y 21:45 horas, se recibió información del C-4 y del 066 en la que reportaban detonaciones en las calles Miguel Hidalgo y Periférico, expuso el ex funcionario.

“El oficial de cargo pidió instrucciones a sus superiores y se le ordenó mantenerse en dicho cuartel para custodiar armamento y patrullas e incluso reforzar la seguridad del centro penitenciario, pues ello es responsabilidad del secretario de Seguridad Pública”, abundó.

Relató que desde las 21:50 de ese día

recibió una llamada del entonces gobernador Ángel Aguirre para pedirle reportes de lo que pasaba en Iguala. Desde las 22:15 horas comenzó a realizar llamadas a José Luis Abarca, alcalde de Iguala, pero éste no contestó, hasta que a las 00:14 horas por fin se reportó. Al contestar la llamada, le dijo que no sabía lo que pasaba porque estaba dormido en su domicilio.

A las 00:31 horas, en una segunda llamada, Abarca le contó que había estado en el informe de su esposa, que se quedó al baile, luego fue a la verbena y después se fue a dormir. Añadió que no tenía ningún reporte de violencia. Lo mismo reiteró en una tercera llamada a las 1:26 horas del 27 de septiembre.

A las 23:00 horas del 26 de septiembre, contó Martínez Garnelo, el médico de guardia del Hospital General dio parte al Ministerio Público del fuero común, quien a su vez reportó el ingreso de tres jóvenes heridos.

El Ministerio Público solicitó apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública del estado para que proporcionara protección a los lesionados, y fue hasta entonces que ellos tuvieron conocimiento de que los normalistas



Según la declaración del ex funcionario, la policía estatal y la Policía Federal llegaron a la carretera Iguala-Chilpancingo, donde los estudiantes se encontraban “boteando”, y al no observar ninguna anomalía se retiraron.

“...[ante los disturbios en la Central de Autobuses] se informa que el oficial a cargo acuarteló a todos los policías con la finalidad de organizarlos y ver cómo se actuaría por tal evento”

“El oficial de cargo pidió instrucciones a sus superiores y se le ordenó mantenerse en dicho cuartel para custodiar armamento y patrullas”

JESÚS MARTÍNEZ GARNELO
Ex secretario de Gobierno de Guerrero

habían sido atacados por elementos de la Policía Municipal, aseguró el entonces secretario.

Había 38 efectivos en Iguala. En su declaración, Leonardo Vázquez Pérez, ex secretario de Seguridad Pública, dijo que la noche del 26 y 27 de septiembre en Iguala sólo contaban con 38 policías estatales que estaban destinados a la seguridad exterior del reclusorio y del cuartel regional.

Esto, debido a que en una reunión del Grupo de Coordinación Guerrero se acordó reforzar la seguridad en Chilpancingo, Acapulco y Zihuatanejo, destinando a la mayoría de los policías a esa zona.

Relató que alrededor de las 22:00 horas recibió una llamada a su celular de parte de su subsecretario para informarle que en Iguala se estaban presentando disparos y que el coordinador José Adame había alertado a la guardia del cuartel de la Policía Estatal.

También le informaron que el C-4 había reportado al coordinador Adame que había civiles lesionados, por lo que éste se trasladó al Hospital General. Ahí fue cuando se enteró que los heridos

eran estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y que habían sido agredidos por policías municipales.

Recibieron reporte del C-4. En el Centro de Cómputo, Comando, Control y Comunicaciones (C-4) de Iguala recibieron una llamada a las 21:25 horas del 26 de septiembre para reportar que había 40 jóvenes que se querían llevar un autobús con pasajeros, según los anexos de un oficio enviado a la PGR por parte del director general del Sistema Estatal de Información Policial.

“En apoyo a este reporte, se trasladó personal de la fuerza estatal al mando del oficial José Adame Bautista, coordinador operativo de la zona norte. Se continuará informando”, se lee en el listado de reportes con fecha del 26 de septiembre, a las 21:25 horas.

En un siguiente reporte capturado a las 02:21 horas del 27 de septiembre, operadores del C-4 anotaron: “Informo personal de la fuerza estatal que en relación con este reporte estudiantes normalistas de Ayotzinapa fueron detenidos por la policía municipal por causar disturbios en diferentes puntos de la ciudad de Iguala”. ●

Procurador negó vínculos con Los Rojos

SILBER MEZA
Y ZORAYDA GALLEGOS

●●● Antes de dejar el cargo de procurador General del Estado de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera declaró ante la PGR por el caso Ayotzinapa, y ahí se deslindó de cualquier relación con el grupo delictivo *Los Rojos*, adversarios de los *Guerreros Unidos*.

La aclaración se dio porque en la averiguación previa de la desaparición de los 43 normalistas, Iñaki fue acusado por Sidronio Casarrubias, líder de *Guerreros Unidos*, de recibir 300 mil dólares para él, para el secretario de Seguridad Pública del estado, Leonardo Vázquez Pérez y para el director de la Normal de Ayotzinapa.

“Niego categóricamente y enfáticamente tal señalamiento por carecer de sustento alguno. Se trata de un testimonio de oídas producto de la confesión del citado Sidronio Casarrubias”, dijo el 29 de octubre de 2014, según el ex-

pediente. De acuerdo con Casarrubias en el testimonio clave para el sustento de la criticada “verdad histórica” emitida por el ex procurador Jesús Murillo Karam, los *Guerreros Unidos* secuestraron a 43 normalistas de Ayotzinapa porque entre ellos “iban infiltrados 17 miembros de *Los Rojos*”.

“El suscrito no tuvo conocimiento previo de que un grupo de normalistas fuese a trasladarse a Iguala los días 26 y 27 de septiembre de 2014”, dijo ante el Ministerio Público federal.

En la comparecencia, el entonces fiscal del ex gobernador Ángel Aguirre Rivero dijo que en su gestión se dieron importantes golpes a *Los Rojos* y compartió información de inteligencia con autoridades locales y federales.

“Por lo que hace a la organización delictiva *Los Rojos*, la Fiscalía General del Estado ha detenido a un número considerable de sus integrantes y se ha ejercido acción penal en su contra con y sin detenido, habiendo obtenido los

300

MIL DÓLARES es la cantidad que según la versión de Sidronio Casarrubias, líder de *Guerreros Unidos*, recibió el procurador Iñaki Blanco.

“Niego categóricamente y enfáticamente tal señalamiento por carecer de sustento alguno, puntualizando que se trata de un testimonio de oídas”

IÑAKI BLANCO
Ex procurador General de Guerrero

correspondientes autos de formal prisión, y órdenes de aprehensión, para lo cual me permito exhibir la estructura del cártel de *Los Rojos* desarticulada por la Fiscalía General del Estado, y la Policía Federal”, mencionó.

Agregó: “Debo abundar que toda la información disponible en la Fiscalía General del Estado sobre *Los Rojos* ha sido compartida a distintas instancias gubernamentales, entre ellas el Cisen, a través de su delegado en Guerrero y a la Policía Federal a través del hasta hace unos días coordinador de dicha corporación en la entidad y ventilada en distintos momentos ante los integrantes del grupo de coordinación Guerrero, el cual se conforma, además de las señaladas autoridades por el comandante de la Novena Región Militar y el secretario de Seguridad Pública estatal”.

Agregó que se le han rendido informes a la SEIDO, en particular a la unidad de secuestro. ●

CASO AYOTZINAPA

Un juez federal encontró 15 fallas en la averiguación previa contra María de los Ángeles Pineda, esposa del ex edil de Iguala, por delitos como delincuencia organizada

Textos: **SILBER MEZA**
Y ZORAYDA GALLEGOS
— periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Aunque a principios de enero de 2015 la PGR logró que un juez federal radicado en Toluca, Estado de México, aprobara una orden de aprehensión contra María de los Ángeles Pineda Villa por el delito de delincuencia organizada en su modalidad de lavado de dinero y contra la salud, días antes otro juez federal de Matamoros, Tamaulipas, halló al menos 15 debilidades en la investigación.

El 24 de diciembre de 2014 el juez de Matamoros negó tres órdenes de aprehensión solicitadas por el Ministerio Público Federal (MP) por los delitos de delincuencia organizada en su modalidad contra la salud con fines de fomento, desaparición forzada y secuestro.

La única orden de aprehensión que otorgó fue por el delito de cohecho, tras haberse documentado un intento de soborno de Pineda Villa a elementos de la Policía Federal (PF) cuando ella y su cónyuge fueron detenidos el 4 de noviembre de 2014 en la delegación Iztapalapa (DF).

Esta información forma parte del proceso penal 123/2014-II, radicado en el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales del Estado de Tamaulipas, y fue incluido en la versión pública de la averiguación previa del caso Ayotzinapa, desclasificada por la Procuraduría General de la República (PGR).

Actualmente Pineda Villa, esposa del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca está recluida en el Centro Federal Femenil Noroeste de Nayarit.

PERIODISMO
DE INVESTIGACIÓN

Gilberto Santa Rita, especialista en Derecho Penal y profesor de la Universidad Iberoamericana, señala que “si el MP hace bien su trabajo no hay razón para que se genere impunidad. Sin embargo, si sigue como lo ha estado haciendo hasta ahora puede que algunos de los delitos que se imputan no lleguen a demostrarse”.

El doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla afirma que “el MP tuvo la oportunidad de interrogar, de practicar peritajes, de interrogar testigos y lo hizo, pero no de forma suficiente. Esto se puede atribuir en un defecto técnico en la investigación, que pudo haber sido llevado de forma imprudente o intencionada”.

El abogado comenta que las deficiencias del expediente “vician toda la secuela procesal” y que ahora la defensa de Pineda Villa tiene una gran ventaja porque ya sabe perfectamente lo que necesita el juez. Este diario solicitó una postura de la PGR, pero no hubo respuesta.

El juez de Matamoros

En el fallo emitido por el juez de Matamoros, cuyo nombre aparece tachado [tachado] en la versión pública del expediente, se niega la orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada en contra de Pineda Villa porque no se encontró “medio de prueba alguno” que acreditara su pertenencia a la organización criminal *Guerreros Unidos*.

En el cúmulo probatorio “no existe declaración de la que se desprenda imputación directa” que la señale como integrante del cártel; tampoco se indica quién era su jefe, sus colaboradores, el tiempo, el modo o el lugar donde realizaba la actividad para esa organización.

“Nada más se desprende que era la esposa del presidente municipal de Iguala, que sobre la explanada principal rindió su informe como presidenta del DIF, sin que con esto se le relacione con la organización de trato”, se asienta.

El juez consideró que la abstención a declarar por parte de Pineda Villa no puede tomarse en su contra, que las diligencias de inspección ministerial tampoco la relacionan con la banda criminal, y lo mismo sucedió con el pliego presentado por el fiscal federal en relación con la denuncia de Arturo Hernández Cardona, dirigente de la organización Unidad Popular, hallado muerto en 2013 y quien en ese año denunció a Pineda Villa y a su marido por amancebamiento.

“En cuanto a las declaraciones de Sidronio Casarrubias Salgado —a quien la PGR ubica como el líder de *Guerreros Unidos* y que fue detenido el 16 de octubre de 2014—, donde refiere que la inculpada Pineda Villa manejaba dinero de José Luis Abarca, y del MP, dicha circunstancia no resulta ser suficiente, dado que no especifica cuándo, dónde, qué cantidades, por qué concepto eran, de dónde provenía el dinero, por lo que el hecho que recibiera y manejara dinero no quiere decir que con ese solo hecho perteneciera a alguna organización, máxime que no señala que ésta hubiere cometido alguna actividad ilícita para alguna banda criminal”, se advierte en la argumentación.

Otra de las pruebas que rechazó el juez de Matamoros fue una nota periodística donde se habla de los vínculos de la familia Pineda Villa con el crimen organizado. “Es suficiente para demostrar su existencia, pero no para considerar lo que ahí se plasma como un hecho cierto”.

La acusación de delincuencia organizada planteada por el Ministerio Público Federal incluyó las declaraciones de una persona que aseguró que *Guerreros Unidos* no extorsionaba el centro joyero de Pineda Villa y su esposo José



Un testigo protegido acusó a María de los Ángeles Pineda Villa de recibir dinero de sus hermanos vinculados con *Guerreros Unidos*.

Las debilidades del expediente Abarca

Por que...
Pineda Villa, c...
"Guerreros Un...
organización, es...
que lo estorbó...
su hermano, qu...
escuche que el...
Cardona, por...
Pineda Villa, a...
nació laborator...
Júarez, le inf...
Ayuntamiento...
Ángeles Pined...
cambiará su or...
esta asamblea...
"Como quien...
secuestraron a...
suficiente para...
que no se esp...
de terceros, ni...
artículo 289 de...
la inculpada de...
mérito, aunado...
a que en su primera...
declaración el...
testigo de cargo...
no señaló dicha...
circunstancia...
sino fue hasta...
su posterior des...
paseado que ab...
unda en lo que...
relata, carecien...
do así como ya...
se dijo de esp...
taneidad y cred...
ibilidad, al ob...
servarse que no...
tiene imparcial...
idad el ateste, má...
xime aun que no...
señala que fun...
ción desempeña...
ba en concreto...
la inculpada en...
dicha banda cr...
iminal, el lugar...
y modo de eje...
cución de dicho...
delito.

Ahora, en cuanto a las declaraciones de Sidronio Casarrubias Salgado, donde refiere que la inculpada 2.- María de los Ángeles Pineda Villa, manejaba dinero de Jorge Luis Abarca y del "MP", dicha circunstancia no resulta ser suficiente dado que no especifica cuando, donde, que cantidades, por qué concepto eran, de dónde provenía el dinero, por lo que, el hecho de recibiera y manejar dinero, ello no quiere decir que con ese solo hecho perteneciera a alguna organización, máxime que no señala que esta hubiere cometido alguna actividad ilícita para alguna banda criminal.

Extractos del fallo emitido por el juez de Matamoros, Tamaulipas.

Luis Abarca porque ella era “comadre” de un poderoso narcotraficante.

“Dicho testimonio por sí mismo es ineficaz e inatendible, dado que no especifica el tiempo de permanencia de la inculpada en la organización que menciona, la función que desempeñaba, el lugar y el modo de ejecutar ese delito, por lo que le resta valor probatorio”, refutó el juzgado.

Otro testimonio rechazado fue el de un testigo que acusó a los Abarca de haberlo extorsionado con la venta de terrenos. Según narró, policías municipales cobraban el dinero y decían que iban de parte de Pineda Villa.

Esta persona también dijo que recibió amenazas por haber denunciado un narcolaboratorio, y que “su esposa le comentó que su cuñada le informó que su hermano fue llevado al ayuntamiento, donde lo presentaron con José Luis Abarca y María de los Ángeles Pineda Villa, sitio donde lo amenazaron de muerte”.

Al respecto, el juez argumentó: “Dicho testimonio no resulta suficiente para vincular a la

inculpada con *Guerreros Unidos*, dado que no es espontáneo, no le constaron los hechos por sí mismo, sino por inferencias de terceros”.

Un testigo protegido la acusó de recibir dinero de parte de sus hermanos vinculados con la delincuencia organizada, y con ello comprar centenarios y joyería, pero en opinión del juez eso no significa que ella tenga una función en la organización criminal. “Menos aún el hecho de que si recibía dinero por parte de sus hermanos con ello esté cometiendo delito alguno”, agregó.

En el pliego consignatorio se le atribuye haberle financiado la campaña electoral al ex gobernador Ángel Aguirre y haber participado en un secuestro, entre otros señalamientos.

Desaparición forzada y secuestro

De acuerdo con la argumentación del juez, el delito de desaparición forzada no fue posible acreditarlo porque la investigación del MP apuntó hacia el asesinato de los normalistas y no hacia la retención por tiempo prolongado.

Indagatoria endeble

- **Se negó** la orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada contra Pineda Villa porque no se encontró “medio de prueba alguno” que acreditara su pertenencia a la organización criminal *Guerreros Unidos*.
- **El Ministerio Público** no pudo acreditar el delito de desaparición forzada porque la investigación apuntó hacia el asesinato de los jóvenes normalistas, y no hacia la retención de ellos por un tiempo prolongado.
- **Tampoco se pudo acreditar** el delito de secuestro, porque no se hallaron elementos que la relacionaran directamente: “En el cúmulo probatorio no existe declaración de la que se desprenda imputación directa que sea suficiente y bastante que señale en qué forma participó en el ilícito de secuestro”.

La acusación fue contra Pineda Villa y otros nueve presuntos integrantes de *Guerreros Unidos*, entre ellos Gilberto López Astudillo, alias *El Gil*, detenido el 16 de septiembre de 2015 y considerado el autor material de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Para que se actualice la conducta [de desaparición forzada] se requiere que el sujeto activo del delito detenga, prive de la libertad y oculte a una o más personas, conducta que del análisis de las constancias que integran los autos no se encuentra demostrada...”. Y agrega: “Las constancias apuntan en forma coincidente a que las víctimas no fueron mantenidas en el ocultamiento; muy al contrario, fueron detenidas, privadas de la libertad y trasladadas al lugar donde fueron ejecutadas sumariamente”.

El delito de secuestro, que se refiere a un hecho anterior a la desaparición de los normalistas, tampoco fue acreditado, indica el documento.

“En el cúmulo probatorio no existe declaración de la que se desprenda imputación directa que sea suficiente y bastante que la señale en qué forma participó en el ilícito de secuestro”.

En la versión oficial sobre la detención de los Abarca se dijo que fueron encontrados en la habitación de una casa ubicada en Iztapalapa; sin embargo, según la relatoría de hechos recién desclasificada, elementos de la PF narraron que fueron aprehendidos fuera de la casa, cuando se iban a subir a un taxi en la madrugada. ●

Alcalde acusó persecución e infamias

●●● El ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, se dijo inocente y acusó una persecución en su contra fuera de todo marco legal, que atentaba contra su libertad y sus derechos humanos “sin haber cometido delito alguno”.

“Esa persecución nace por el hecho de ser presidente municipal en Iguala, donde acaecieron actos repudiables de los cuales en forma infamante se me trata de involucrar”, afirmó en un escrito donde solicitó un amparo [que le fue negado], incluido en la averiguación previa del caso Ayotzinapa.

El ex alcalde relató que el viernes 26 de septiembre de 2014, a las 19:00 horas, se realizó el informe de su esposa, y a las 21:00 horas, cuando se retiraron a su casa, el secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del municipio —Felipe Flores Velázquez, quien no ha podido ser aprehendido— le informó que “no había ninguna novedad”.

De acuerdo con su relato, a las 21:30 horas recibió otra llamada del secretario, quien le informó que en la central de Iguala se encontraban estudiantes de Ayotzinapa secuestrando camiones. Abarca le pidió a su subordinado que “se mantuviera en calma, que sólo se llevarían los autobuses”.

Minutos después, según dijo Abarca en su solicitud de amparo interpuesta ante el Juez de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, el secretario le informó que había dado parte de los hechos a la Policía Federal de Caminos y le pidió que estuviera pendiente.

“Aproximadamente a las 10 de la noche de ese día me informó el secretario, vía telefónica, que pegado al palacio municipal se suscitaron balaceras y estampida de personas, por lo cual ordenó que se abriera el palacio para que las personas entraran y se protegieran, que no había heridos ni lesionados”, dice el documento.

Más tarde, Flores le informó que una camioneta de la Policía Preventiva fue dañada por personas que iban en un autobús que circulaba por la calle de Álvarez. “Le indiqué al secretario que estuviera alerta. [Según redes sociales] había muertos y heridos, por lo cual hablé al secretario para que investigara”.

Pasada la medianoche le pidió que investigara sobre un autobús accidentado, que resultó ser el del equipo de fútbol Los Avispones.

“Al día siguiente, sábado 27 de septiembre, me enteré de las consecuencias graves de los hechos, por lo cual el ayuntamiento tomó la decisión de suspender mi informe de gobierno”. Luego, con el argumento de no entorpecer las investigaciones de la Procuraduría de Guerrero, solicitó licencia al cabildo por 30 días. Se trasladó al DF a entrevistarse con gente del PRD, y hasta el día siguiente se enteró de la orden de presentación en su contra. ●

CASO AYOTZINAPA

Capos al diván

PGR analiza narcomensajes

Texto: ZORAYDA GALLEGOS Y SILBER MEZA

Luego de analizar al menos cuatro narcomensajes atribuidos a *Guerreros Unidos*, colocados en las inmediaciones de Iguala entre 2012 y 2014, sicólogos forenses de la PGR concluyeron, sin especificar grado, que el líder del grupo criminal tenía una “instrucción escolar superior” y que los integrantes del cártel podrían ser personas enojadas y frustradas, pero con un pensamiento estructurado y organizado.

Una revisión del análisis de los expertos, incluido en expedientes desclasificados el pasado 24 de septiembre por el gobierno federal, señala, además, que en los narcomensajes hay una declaración directa de guerra contra el Estado mexicano, en la que amenazan con revelar nombres de sus cómplices dentro del gobierno.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Por otra parte, sicólogos independientes consultados por este diario cuestionan el profesionalismo de los especialistas que hicieron el diagnóstico de las narcomantas.

“Mientras no tengas a las personas físicamente, accesibles, hay un margen de error, no te permite confirmar plenamente que las apreciaciones que se tienen sean del todo ciertas, pero también eso no significa que no se puedan identificar indicios válidos e importantes”, señaló Olga Leticia Galicia García, experta en Psicología Jurídica y Forense.

Martín Barrón Cruz, maestro en Ciencias Penales con especialidad en Criminología, criticó el dictamen elaborado por los peritos de la PGR porque, a su juicio, está lleno de contradicciones.

Afirmó que un análisis psicológico no se puede realizar de manera simple y llana sin hacer una evaluación presencial. “Medir el coeficiente intelectual por un escrito es poco profesional. Para ello existen, dentro de la Psicología, diversas pruebas”, comentó el investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

Descifrando al líder

El 6 de octubre de 2014, 10 días después de los hechos registrados en Iguala, el grupo criminal *Guerreros Unidos*, al que se le adjudica la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, colocó dos lonas —de ocho metros de largo por cuatro de ancho— exigiendo a los gobiernos federal y estatal que liberaran a 22 policías que habían sido detenidos unos días antes.

De acuerdo con los peritos, el autor de los comunicados es una persona que dentro de su grupo ocupa un nivel jerárquico de líder; su función es dirigir y representar a su organización, y su actividad requiere el despliegue de herramientas de tipo intelectual.

“Por las palabras utilizadas en el texto se infiere que la autoría de las lonas es de un grupo; sin embargo, el mensaje fue ordenado y redactado por una persona, es posible que sea el líder de dicho grupo, al cual llamaremos autor intelectual”, se lee en el documento contenido en la averiguación previa del caso Ayotzinapa, que la PGR desclasificó después de la solicitud de información 0001700276914 hecha por este diario en octubre de 2014.

De acuerdo con la PGR, el líder máximo de *Guerreros Unidos* es Sidronio Casarrubias Salgado, detenido el 16 de octubre del año pasado, 10 días después de que aparecieron las mantas. Su lugarteniente es Gildardo López Astudillo, detenido el pasado 16 de septiembre, acusado de ser el autor material de la desaparición de los alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Para los expertos periciales, la estructura del mensaje es lógica, coherente y congruente, y el autor posee un pensamiento abstracto, estructurado, claro y organizado, toda vez que expresa ideas concretas.

“Podemos inferir que el autor intelectual maneja un autocontrol de los sentimientos y emociones propios y de los demás miembros de su grupo. Es una persona capaz de tomar decisiones”, indica el análisis.

Sin embargo, se advierte que es posible que pueda reaccionar de forma irreflexiva y muy probablemente violenta.

Los expertos en Psicología Forense interpretaron que el tipo de mensaje plasmado en la lona da cuenta de un sujeto enojado, frustrado, con deseos de emprender acciones y con alta posibilidad de llevarlas a cabo.

Debido al tipo de mensaje, el autor puede llegar a la confrontación directa con la autoridad. Por el vocabulario empleado, “impresiona con un coeficiente intelectual que lo ubica en un nivel de término medio”, lo que indica que ha desarrollado un pensamiento abstracto, con capacidad de análisis y síntesis.

“A través de firmar como GU [*Guerreros Unidos*] es evidente que el autor desea guardar el anonimato. Esto le favorece ejecutar acciones desde su posición jerárquica, el grupo lo respalda en sus actividades y por tanto le brinda la seguridad y el respaldo que necesita para llevar a cabo las acciones violentas que desea”.

El mensaje se puede calificar como una exi-



Diez días después de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, aparecieron dos lonas cuya autoría se atribuyó a *Guerreros Unidos*, en las que el grupo criminal exigía la liberación de 22 policías estatales detenidos tras la agresión a los estudiantes.



Sidronio Casarrubias, uno de los líderes de *Guerreros Unidos*, detenido el año pasado.

Lectura psicológica

- **De acuerdo** con los peritos de la PGR, en los supuestos narcomensajes de *Guerreros Unidos* hay:
- **Una declaración** directa de guerra contra el Estado: amenazan con revelar nombres de sus cómplices dentro del gobierno.
- **El autor del mensaje** tiene una instrucción escolar superior y se puede inferir que su edad oscila entre los 35 y los 45 años.
- **Los textos** dan cuenta de un sujeto enojado, frustrado, con deseos de emprender acciones y alta posibilidad de desarrollarlas.
- **En los textos**, redactados en un tono imperativo, el grupo se adjudica la capacidad de resolver problemáticas sociales, legales y jurídicas mediante la violencia.
- **Utilizan** frases intimidatorias y tratan de generar emociones de intranquilidad y miedo.
- **Buscan** ser reconocidos y ubicados por la ciudadanía y por los organismos de procuración de justicia. Pretenden tener presencia.
- **Se infiere** que se trata de un grupo bien organizado, con recursos económicos, contactos y personal a su servicio.
- **Los autores** tienen una distorsión de valores y muestran falta de remordimiento y sentimientos de culpa.

“Al mostrarse como defensores justicieros de una causa, [*Guerreros Unidos*] buscan dar la aparente imagen de hacer el trabajo de las autoridades, queriendo tener aceptación y respeto de la población”

ANÁLISIS DE LOS SICÓLOGOS DE LA PGR

“Mientras no tengas a las personas físicamente, accesibles, hay un margen de error [en el análisis], no te permite confirmar plenamente que las apreciaciones que se tienen sean del todo ciertas”

OLGA LETICIA GALICIA
Experta en Psicología Jurídica y Forense

gencia a los gobiernos federal y estatal para que actúen en función de sus exigencias. De no obtener una respuesta favorable, emprenderá acciones hasta obtener lo que demanda, llevando a cabo otras medidas.

Los peritos de la Coordinación de Servicios Periciales anotaron en sus conclusiones que el autor tiene una instrucción escolar superior y se puede inferir que su edad oscila entre los 35 y los 45 años.

“Es una persona con capacidad de tolerancia a la frustración y control de impulsos bajo. En esta persona predomina la razón sobre las emociones, por lo que posee adecuada capacidad de anticipación y planeación”, indican.

También anotaron en sus conclusiones que el tipo de mensaje da cuenta de un sujeto que ha experimentado frustración y posiblemente afectación en sus intereses y los del grupo delictivo al que representa.

Significado de frases

Los peritos que analizaron el contenido de la lona, además de brindar el perfil psicológico del líder de la organización, también interpretaron el mensaje por frases.

Sobre el texto: “Se les exige que liberen a los 22 policías que están detenidos, les damos 24 hrs. Para que los suelten, sino aténganse a las consecuencias (sic.)”, explicaron que el tono en que se escribió esta frase permite inferir que el autor estaba frustrado.

“El objetivo principal del mensaje se encuentra contenido en este párrafo, ya que mediante la frase: ‘se les exige... les damos 24 hrs. (sic)’ ponen un ultimátum al gobierno para que acceda a sus exigencias, y al mismo tiempo se lanza una advertencia a las autoridades federales y estatales que, de no actuar en función de su demanda, ellos emprenderán acciones”.

En una de las líneas del mensaje se lee: “Ya empeno la guerra (sic)”. A través de esta frase se infiere que los autores le han declarado la guerra a los gobiernos federal y estatal.

De acuerdo con el análisis, el autor amenaza, y de no cumplir sus exigencias lo primero que hará es ventilar información, dando datos de las personas que se encuentran laborando en el gobierno y que les brindan apoyo.

En busca de apoyo social

En octubre de 2012, los expertos en Psicología de la PGR también habían analizado un par de mensajes escritos por miembros de *Guerreros Unidos* en una lona ese año.

“El grupo que firma presume, mediante la lona, su capacidad de planeación y ejecución, de dominio sobre el lugar geográfico en el que se desenvuelve y sobre las personas que habitan dicho lugar”, anotaron los peritos en su informe de aquel año.

En el mensaje, redactado en un tono imperativo, el grupo se adjudica la capacidad de resolver problemáticas sociales, legales, jurídicas, y criminales mediante la violencia. Utilizan frases intimidatorias y tratan de generar emociones de intranquilidad y miedo, resaltaron.

“No es el primer mensaje que se analiza de este grupo delictivo, por lo cual probablemente buscan ser reconocidos y ubicados específicamente por la ciudadanía y por los organismos de procuración de justicia. Pretenden tener presencia”, señala el estudio psicológico.

Se infiere que se trata de un grupo bien organizado, que posee recursos económicos, contactos y personal a su servicio.

En otro mensaje atribuido al grupo criminal, localizado y analizado también en 2012, los peritos de la PGR resaltaron que los autores gozan con el sufrimiento de los amenazados y muestran seguridad en sus palabras.

En uno de los fragmentos los delinuentes se auto proclaman reagentes y buscan la aceptación de la ciudadanía generando suspicacia en

Tras el estudio de mantas adjudicadas a *Guerreros Unidos*, sicólogos concluyeron que su líder tenía instrucción escolar alta y que en el grupo había personas frustradas, pero con un pensamiento estructurado

esta respecto del trabajo de procuración de justicia de las autoridades.

“Al evidenciar como ineficientes a las autoridades, intentan desestabilizar a la población queriendo generarle desconfianza, inconformidad y enemistad con las figuras de autoridad. Al mostrarse como defensores justicieros de una causa, buscan dar la aparente imagen de hacer el trabajo de las autoridades, queriendo tener aceptación y respeto de la población”.

En otro mensaje, donde los integrantes del grupo criminal pedían disculpas a la población, los especialistas concluyeron que con esto trataban de allegarse de simpatías porque consideraran que su labor criminal puede ser justificada y buscan apoyo.

“Se puede leer como una actitud de cinismo y burla, ya que no puede hacerse justicia mediante la violencia y el ajuste de cuentas por propia mano”, acotaron los expertos.

Los autores de los mensajes, expusieron, tienen una distorsión de valores y normas morales, carecen de un adecuado control de impulsos, son probablemente revanchistas, impulsivos, transgresores de límites, y muestran falta de remordimiento y sentimientos de culpa.

Además, denotan una falta de respeto a las figuras de autoridad, tienden a quebrantar las normas y límites establecidos, tanto sociales como legales. Al ser parte de un grupo criminal obtienen sensación de poder e identidad, y desean reconocimiento y control.

Especialistas

Para Olga Leticia Galicia García, perito auxiliar en Psicología del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, elaborar un perfil psicológico es muy importante porque ayuda a las autoridades a saber qué tipo de grupo criminal buscan y a partir de esos hallazgos pueden prever situaciones de riesgo.

Un perfil psicológico sí se puede elaborar analizando los narcomensajes del grupo criminal, pero de acuerdo con la experta, no puede ser el único elemento que se tome en cuenta para reconstruir la personalidad de sus integrantes; se tendría que crear tras el análisis de varios mensajes de los mismos sujetos a estudiar, además de apoyarse de otros elementos que consten en la investigación sobre el grupo delictivo.

Advirtió que no se puede determinar con tanta exactitud si el autor del mensaje en las lonas es el líder de la organización, por ello es mejor enfocarse en general en el grupo criminal.

“Eso no se puede saber [si fue el líder quien escribió el texto]. Si representa a un grupo delictivo se pudiera especular que el jefe de la organización está de acuerdo con ello, pero así para asegurar que es el perfil de una persona en particular, pues no, a menos de que esta persona firme el mensaje”, mencionó.

La experta comentó que para poder tener un perfil psicológico más certero es necesario entrevistar a la persona.

Martín Barrón, investigador del Inacipe, cuestionó que se haya inferido que el autor de los mensajes tiene un coeficiente intelectual de término medio, ya que al parecer no se hicieron las pruebas psicológicas para llegar a dicha conclusión. Además, destacó algunas de las contradicciones que, a su juicio, hay en las interpretaciones de los peritos de la PGR.

“Se indica que es un sujeto que posee autocontrol de sus sentimientos y emociones; a partir de que es un sujeto controlado emocionalmente, entonces tiene capacidad de planeación y organización. Impresiona la capacidad de quien hizo el análisis, pues no lo conoce y puede llegar a tal conclusión a partir de una serie de narcomensajes”, dijo.

Además, expuso, la aseveración del perito al considerar que la capacidad de juicio del autor de las mantas no se encuentra alterada, confirma que no es un análisis “profesional”. ●

PGR espió Face y Whats de los capos de Iguala

Autoridades monitorearon redes sociales de Guerreros Unidos y los Abarca, y hackearon celulares de implicados en la desaparición de normalistas, señala averiguación previa

Texto: **SILBER MEZA Y ZORAYDA GALLEGOS**
—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

CASO AYOTZINAPA

Para identificar y localizar a los probables responsables de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la Procuraduría General de la República (PGR) trató de asirse de múltiples herramientas de investigación, entre ellas la revisión de redes sociales como Facebook, Twitter, MetroFlog, MySpace y WhatsApp, entre otras.

De acuerdo con información que consta en la versión pública de la averiguación previa de la PGR, fotos de Facebook sirvieron para identificar a Felipe Rodríguez Salgado, alias *Cepillo* y/o *Terco*, acusado de dirigir la operación que llevó a la supuesta muerte de los normalistas en el basurero de Cocula, y persona clave para sostener la llamada “verdad histórica” del ex procurador Jesús Murillo Karam.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En noviembre del año pasado, por medio del oficio PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10511/2014, la PGR solicitó a la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Policía Federal (PF) que “de manera extraurgente y confidencial” designara elementos para que realizaran “un rastreo en la red social Facebook” de cuatro perfiles, entre ellos el de *Terco*.

El 14 de ese mes, ya con las imágenes en poder de la PGR, uno de los detenidos y presunto coautor material, Jonathan Osorio Cortés, *El Jona*, ayudó a identificar a sus compañeros del grupo criminal *Guerreros Unidos*.

De acuerdo con la averiguación previa, cuando le pusieron frente a sí las impresiones de la página de Facebook, *El Jona* no dudó en identificar a Rodríguez Salgado.

“Este sujeto que aparece en la imagen con el nombre de Felipe Rodríguez Salgado, alias *Cepillo* y/o *Terco*, pertenece a *Guerreros Unidos*”, sentenció el joven, quien más tarde también identificó en Facebook a otro integrante del grupo, de quien se testó su identidad, y por la foto en una credencial al lugarteniente Gildardo López Astudillo, *El Gil*. En total, *El Jona* identificó cuatro perfiles de *Guerreros Unidos*. Algunos de ellos podrían ser la misma persona.

Por los ojos del testigo pasaron 36 hojas con

“Se realizó la pesquisa del nombre ‘María de los Ángeles Pineda Villa’ en los motores de búsqueda en internet (google.com, bing.com y yahoo.com)”

DOCUMENTO DE LA PF

“[Las redes sociales] son herramientas de vigilancia para los Estados, para casos graves de delincuencia y para vigilar a la disidencia política o a los incómodos”

MARÍA ELENA MENESES
Experta en internet y cultura digital

“El trabajo que hicieron dándole seguimiento a comunicados vía Twitter, Facebook, inspección de teléfonos celulares, es un paso importante para que las investigaciones (...) se hagan con un rigor más científico y menos con interrogatorios no judiciales”

RAÚL BENÍTEZ MANAUT
Experto en temas de seguridad

imágenes, la mayoría obtenidas del Facebook de Felipe Rodríguez Salgado.

En la actualidad, la página de Facebook del *Terco* ya no está disponible, pero en las copias de la indagatoria se pueden leer algunos de los últimos mensajes, publicados antes de la noche del 26 de septiembre de 2014, como: “Soy como yo quiero porque soy unico en esta vida y jamas cambiare siempre al millon” (sic); “la lealtad se premia y la traicion se paga con la vida” (sic); “unos ban otros mueren y yo sigo igual al millon” (sic); ... “mi compa, ellos piensan que estan locos pero lo que no saben es que nosotros somos unos dementes (sic)”.

Facebook también fue utilizado por la autoridad ministerial para seguirle el rastro a otros actores. En la contestación de los oficios SEIDO/UEIDMS/FE-D/16214/2014 y SEIDO/UEIDMS/FE-D/10584/2014, enviados el 5 y 18 de noviembre, respectivamente, a la Dirección General de Delitos Cibernéticos de la PF, requirieron la investigación de ocho nombres, uno de ellos testado. El resto de los indagados fueron: Patricia Reyes Landa, *El Pato*; Jonathan Osorio Cortés, *El Jona*; Agustín García Reyes, *El Cheje*; Darío Morales Sánchez, *El Comisario*; Benito Vázquez Martínez; Salvador Reza Jacobo, y María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca.

“Se realizó la pesquisa del nombre ‘María de los Ángeles Pineda Villa’ en los motores de búsqueda en internet (*google.com, bing.com y yahoo.com*), incluyendo comillas, con la finalidad de ubicar sitios que contengan la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores de búsqueda”, explica la PF. Informa que también se les buscó en los sitios *spokeo.com* y *pipl.com*, sin resultados satisfactorios.

El gobierno espulgó cualquier red social que supuso le podía ayudar a fortalecer su investigación. Pineda Villa ya había sido detenida junto con su esposo un mes atrás.

“Se realizó la pesquisa del nombre ‘María de los Ángeles Pineda Villa’ dentro de las principales redes sociales (*facebook.com, hi5.com, twitter.com, metroflog.com, sonico.com, y myspace.com*), obteniendo un resultado en la red social Facebook, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla: (fecha y hora de consulta: 02/12/2014, a las 17:30 hrs)”.

Cuando se revisó el sitio, Pineda Villa tenía en su foto de portada un mensaje: “No te preocupes por lo que dicen de ti, recuerda que al árbol que más frutos da es al que más piedras le tiran”.

En la parte final del informe, la PF recomendó a la PGR que si deseaba obtener “información que no sea pública” se comunicara directamente con la empresa liderada por Mark Zuckerberg: “Es necesario dirigir una solicitud a la empresa estadounidense Facebook, inc... [ellos le pueden proporcionar] dirección IP de conexión, cuenta de correo electrónico, número de teléfono móvil, entre otros datos”, se explica, así como ubicaciones y demás actividades publicadas configuradas como privadas.

La PF le advierte al MP que Facebook no almacena la información relacionada con el equipo de cómputo desde el cual se realizan las publicaciones. Además, le recuerda que si quiere hacer la solicitud formal puede acogerse al “Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre asistencia jurídica mutua”.

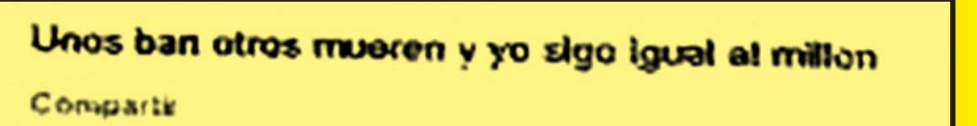
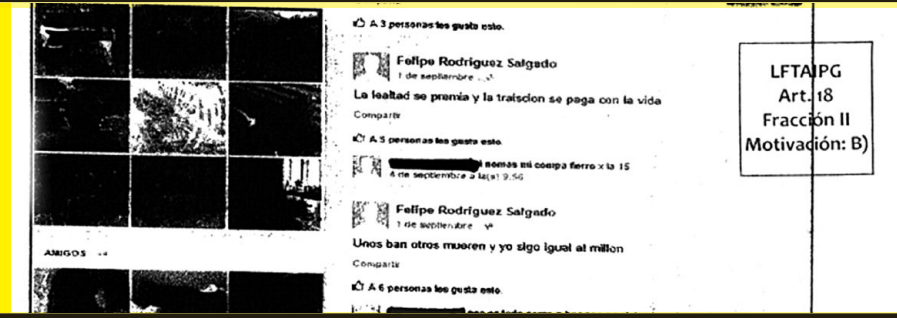
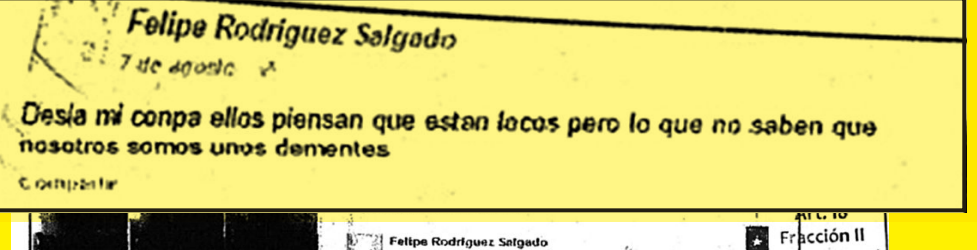
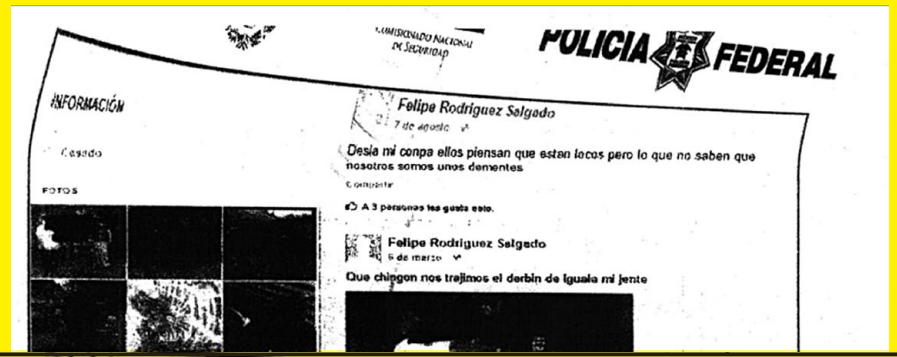
Intervinieron WhatsApps

La PGR obtuvo del Juez Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones Privadas la autorización para abrir un par de teléfonos móviles de presuntos delincuentes, de quienes no se reveló su identidad: un Samsung y un Sony Experia Z1. Esto, según una constancia ministerial fechada el 26 de octubre de 2014.

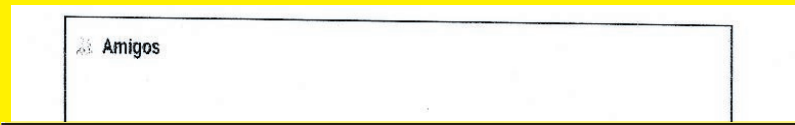
El único celular que fue útil en la indagatoria fue el Sony, ya que el primero no pudo ser desbloqueado. Del Experia Z1 sí se obtuvieron resultados que, según se asienta en la indagatoria, ayudaron a la pesquisa.

“La información contenida en el equipo de telefonía Sony Xperia Z1 contiene información que sí resultó útil para su investigación, en específico, refiere que obtuvo el número telefónico de *El Cabo Gil*, quien probablemente se encuentra relacionado con la organización criminal *Guerreros Unidos* y con la desaparición de

Ruta de investigación en la web



Algunos de los mensajes sustraídos de la página de Facebook de Felipe Rodríguez Salgado, alias *Cepillo* y/o *Terco*, acusado de dirigir la supuesta operación para la muerte de los normalistas en el basurero de Cocula.



Ahora bien, a efecto de obtener información que no sea pública, relacionada con algún usuario de la red social Facebook.com, es necesario dirigir una solicitud a la empresa Estadounidense Facebook, inc., con domicilio en: 1601 Willow Road, Menlo Park CA 94025, US; cuenta de correo electrónico: [redacted]; Teléfono: [redacted]; Fax: [redacted]; en virtud de que al momento que una persona crea una cuenta en la mencionada red social, los datos de registro (tales como dirección IP de conexión, cuenta de correo electrónico, número de teléfono móvil, entre otros), así como ubicaciones y demás actividades publicadas y configuradas como privadas; se almacena automáticamente en sus servidores, por lo tanto se presume que es quien posee dicha información, si es que no ha sido eliminada de los mismos, así mismo no se omite mencionar que la información relacionada con el equipo de cómputo desde el cual se realizan las publicaciones no es posible determinarlo en razón de que la empresa de Facebook no almacena dicha información.

Ahora bien, a efecto de obtener información que no sea pública, relacionada con algún usuario de la red social Facebook.com, es necesario dirigir una solicitud a la empresa Estadounidense Facebook, inc., con domicilio en: 1601 Willow Road, Menlo Park CA 94025, US; cuenta de correo electrónico: [redacted]; Teléfono: [redacted]; Fax: [redacted]; en virtud de que al momento que una persona crea una cuenta en la mencionada red social, los datos de registro (tales como dirección IP de conexión, cuenta de correo electrónico, número de teléfono móvil, entre otros), así como ubicaciones y demás actividades publicadas y configuradas como privadas; se almacena automáticamente en sus servidores, por lo tanto se presume que es quien posee dicha información, si es que no ha sido eliminada de los mismos, así mismo no se omite mencionar que la información relacionada con el equipo de cómputo desde el cual se realizan las publicaciones no es posible determinarlo en razón de que la empresa de Facebook no almacena dicha información.

Documento en el que la Policía Federal sugiere a la PGR contactar directamente al dueño de Facebook, Mark Zuckerberg, para obtener información no pública de las páginas de integrantes de *Guerreros Unidos*.

ALGUNOS DE LOS MONITOREADOS



Jonathan Osorio Cortés, alias *El Jona* (centro), identificó a varios presuntos integrantes del grupo criminal a través de las imágenes de Face que la PGR le mostró.

los 43 estudiantes normalistas”, se explica.

Del aparato asegurado se extrajeron mensajes de texto, WhatsApp, Facebook, audio y video. También se pudo sacar una agenda con 830 contactos, de los que “se identificaron 54 nombres de contactos que pudieran resultar relevantes”, se lee.

Entre los mensajes SMS que se identificaron en el teléfono hay uno saliente, fechado el 10 de octubre de 2014, que dice: “Todo bien, no se preocupe ya pasó la tormenta todo en calma” (sic).

También ubicaron varias conversaciones de WhatsApp, como la del 3 de octubre de 2014:

- Me despertó el alboroto
- A de pasar algo
- Nadie sale entoy
- Entonces
- Pues quien sabe
- Me está diciendo (palabra testada) que publicaron algo así.
- No creo ya hubiese anunciado en el pueblo (sic).

Y otra más, el 17 de octubre de 2014: —Eso esto cabrán hasta el final juntos hijos del pito (sic).

Positiva, revisión de redes

María Elena Meneses, experta en internet y cultura digital, afirmó que en materia de procedimiento es positivo que la PGR haya solicitado una orden judicial para abrir los teléfonos celulares de los presuntos delincuentes y descargar sus comunicaciones en WhatsApp, porque es sabido que los gobiernos realizan estas prácticas en secreto, sin mediar permiso y vulnerando derechos fundamentales. “Así debería de ser la vigilancia hacia las redes sociales, pero me temo que no siempre es así”, dijo.

Sobre la revisión a la página de Facebook de uno de los inculcados, explicó que no se puede

decir que sea ilegal porque los datos utilizados son de carácter público.

En lo que se debe avanzar en el país, comentó la investigadora del Tecnológico de Monterrey, es en establecer los lineamientos de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que en sus artículos 189 y 190 habla de la necesidad de que las empresas de telefonía colaboren con la justicia. El problema viene, criticó, cuando se vigila a personas que no le agradan al sistema de poder.

“[Las redes sociales] son herramientas de vigilancia para los Estados, para casos graves de delincuencia y para vigilar a la disidencia política o a los incómodos”, expresó.

Usadas como pruebas judiciales

Aunque la investigación en redes sociales que hizo la PGR en el caso Ayotzinapa es básica, resulta positivo que se exploren estos métodos, opinó Raúl Benítez Manaut, académico especializado en temas de seguridad.

“El trabajo que hicieron dándole seguimiento a comunicados vía Twitter, Facebook, inspección de teléfonos celulares, etc., es un paso muy importante para que las investigaciones científicas de grandes crímenes se hagan con un rigor más científico y menos con interrogatorios no judiciales o tortura”, mencionó.

El presidente del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia explicó que en México aún hay una brecha que transitar en el uso de pruebas científicas, porque ni estamos acostumbrados a las investigaciones de este tipo ni hay los equipos necesarios para que se realicen de forma adecuada:

“En la vida cotidiana [las redes sociales] ya tienen un rol, es innegable, pero ahora empiezan a tener un rol importante en la vida legal de los países. Empiezan a ser usadas como instrumentos de verificación de pruebas judiciales”. ●

CASO AYOTZINAPA

Las claves

Seis deficiencias en la investigación de Iguala

Texto: **SILBER MEZA**
periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

La apertura pública del expediente y la intervención del GIEI revelaron fallas en la indagatoria de la PGR

Cámaras sin funcionar, patrullas con números de identificación alterados, un incendio cuestionado, acusaciones endebles, casquillos sembrados, huellas de tortura en testigos. A lo largo de 2015, la “verdad histórica” del ex procurador Jesús Murillo Karam, cuya investigación concluyó que los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa fueron muertos e incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero, se ha ido resquebrajando. Con base en la averiguación previa que la Procuraduría General de la República (PGR) ha puesto a disposición en su sitio web, se pueden constatar distintos estudios que la autoridad pretendió usar como pruebas de la indagatoria, pero que resultaron fallidas o insuficientes.

El 12 de noviembre de 2014, el Ministerio Público solicitó a la Agencia de Investigación Criminal que se trasladara a Iguala y realizara un peritaje del C4 (Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo). La orden, llevada a cabo al día siguiente, consistía en revisar el sistema de videograbación de Iguala y buscar los archivos del 26 de septiembre de 2014, a partir de las 2:00 pm, así como los del 27 de septiembre, hasta las 6:00 pm.

La diligencia arrojó resultados desoladores, según se consigna en el tomo 8 del expediente: de las 25 cámaras registradas 19 estaban desactivadas, sólo cuatro funcionaban y dos ni siquiera fueron registradas en el peritaje (en unas partes del documento se apuntan 24 cámaras: cinco activas).

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Las que sí funcionaban estaban ubicadas en la Central de Abasto, salida a Taxco, Prolongación Karina y Leona Vicario. Entre las que no operaban había varias que eran clave para entender lo que pasó esa noche con los normalistas, como las nombradas Estrella de Oro, Zócalo, Aldama, C4 (dos cámaras) y Hospital General. Tampoco funcionaban las etiquetadas como Caja La Monarca, Trébol Poniente, Periférico Sur, Emiliano Zapata, Hospital Especialidades, Tribunal de Justicia, Independencia, Mercado, López Rayón, La Feria, Mariano Herrera, Galeana y Tuxpan.

“El personal que nos atendió no especificó la fecha o motivos por los cuales no funcionaban las cámaras, o el tiempo o motivos en que dejaron de funcionar”, registraron los peritos en el dictamen de informática.

Tampoco se pudieron obtener las grabaciones de las cámaras que sí funcionaban porque no había ningún archivo disponible. O las cámaras no grabaron o los respaldos fueron eliminados. De acuerdo con el expediente, las cámaras estaban programadas para “siempre” documentar la imagen con un periodo de retención de 11 días en formato de video MPEG.

El Informe Ayotzinapa. La noche de Iguala del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes



La “verdad histórica” del ex procurador Jesús Murillo Karam se ha ido resquebrajando conforme aparecen nuevas evidencias de la desaparición de 43 normalistas en Ayotzinapa. La versión oficial concluyó que los estudiantes fueron asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero.

dientes (GIEI) refiere la destrucción de imágenes de videovigilancia del C-4, al que tenían acceso la Policía Estatal, Municipal y Federal, además del Ejército, exponen los expertos.

“Sólo imágenes de una cámara pudieron identificar patrullas que llevaban detenidos en la salida a Taxco. Otras imágenes fueron, al parecer, destruidas”, se lee en el informe.

“El GIEI, al entrevistar a distintos funcionarios del Palacio de Justicia de Iguala, fue informado que la cámara de seguridad de dicho recinto público había captado imágenes de cuando se detiene a uno de los autobuses que transportaba estudiantes. Dicho video fue enviado al Tribunal Superior de Guerrero. Sin embargo, cuando el GIEI concurrió a Chilpancingo para solicitar acceso a dicho video fueron informados de que ya no existía”, dice el documento.

Otro peritaje realizado por la PGR (tomo 48) logró confirmar que a tres de cuatro patrullas de la policía municipal de Cocula les fueron cambiados los números de identificación para que los agentes de seguridad no fueran reconocidos y responsabilizados de la agresión a los normalistas. Sin embargo, el peritaje pudo haber sido mucho más completo si los vehículos oficiales hubieran sido resguardados debidamente.

Hallazgos del expediente

La PGR desclasificó la versión pública de la averiguación previa del caso Ayotzinapa tras un litigio emprendido por EL UNIVERSAL ante el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) que duró casi un año. El 24 de octubre de 2014 este medio pidió acceso al expediente con una solicitud (folio 0001700276914), pero la PGR clasificó la información como reservada. Luego se interpuso un recurso de revisión (5151/14) y el Inai le ordenó elaborar una versión pública.

La primera apertura del expediente se realizó el 24 de septiembre pasado. La presión por conocer la investigación fue tanta que el 11 de octubre de 2015 la PGR subió a internet el expediente para consulta universal.

Tras revisar la averiguación, este medio ha podido documentar que la PGR tuvo conocimiento de que la madrugada del 27 de septiembre de 2014 hubo lluvias moderadas y constantes en Iguala y Cocula, según reportes elaborados por el Servicio Meteorológico Nacional que habían sido clasificados por 12 años. También se consignó que el Equipo Argentino de Antropología Forense acusó que 41 casquillos fueron sembrados en el basurero de Cocula porque la PGR lo dejó sin custodia.

Las acusaciones contra María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del ex alcalde de Iguala, tampoco son sólidas, pues antes de que la PGR lograra procesarla por delincuencia organizada un juez federal había enlistado al menos 15 debilidades en el pliego de consignación hecho por la dependencia. En un principio, el juzgado de Tamaulipas negó la aprehensión por delincuencia organizada porque la procuraduría no pudo acreditar su pertenencia a *Guerreros Unidos*.

También se reveló que la detención de Pineda Villa y José Luis Abarca se fundó en el delito de cohecho. La noche en que policías federales los aprehendieron la mujer intentó sobornar a los agentes con medio millón de pesos y un vehículo Mercedes-Benz.

El 3 de octubre se publicó que a través del C4 los militares siguieron los movimientos de los normalistas. El 26 y 27 de septiembre los soldados del 27 Batallón de Infantería recibieron nueve llamadas de dos elementos que estaban en el centro de mando para informarles del desplazamiento de los estudiantes por Iguala, según las declaraciones ministeriales que rindieron ante la PGR. Los militares aseguraron que sólo fungían como observadores en el C4.

La Policía de Guerrero tampoco quiso actuar esa trágica noche. Los 38 elementos que estaban en Iguala se acuartelaron desde las 21:30 horas del 26 de septiembre y no salieron de sus instalaciones, mientras que en Cocula no había presencia de estatales porque unos días antes acordaron reducir la presencia policial.

“Se golpearon solos”

Parte de los detenidos que sustentaron la versión oficial del ex procurador Murillo Karam presentaron lesiones y golpes que, según los policías que los detuvieron, se provocaron ellos mismos. En el caso de Patricio Reyes Landa, *El Pato*, se comprobó que fue víctima de tortura.

En las conclusiones del parte pericial incluido en el tomo 82, páginas 185 y 186, se asienta que *El Pato*, acusado de ejecutar a unos estudiantes y de pertenecer a *Guerreros Unidos*, presentó lesiones hechas en maniobras para lograr el sometimiento de los detenidos, “por lo que sí puede constituirse esto como actos de tortura”.

Salvador Reza Jacobo y Benito Vázquez Martínez, quienes según el ex procurador fueron parte de los sicarios que ejecutaron e incineraron a los normalistas, fueron detenidos en Cuernavaca, Morelos, la madrugada del 27 de octubre de 2014. Jonathan Osorio Cortés y Darío Morales Sánchez, *El Comisario*, fueron detenidos en Cuetzala, Guerrero. Aunque Agustín García Reyes, *El Cheje*, presentó golpes en diversas partes del cuerpo, no se comprobó que se tratara de tortura.

Falta clarificar papel de militares

El caso Ayotzinapa ha exhibido las deficiencias del sistema de investigación mexicano, afirma Gustavo López Montiel, profesor de Ciencia Política del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Explica que el gobierno ha tenido que aprender a conciliar políticamente con los grupos de derechos humanos y con los padres de las víctimas, y ha sido obligado a aceptar la revisión de peritajes oficiales como el de la supuesta quema de cuerpos en el basurero de Cocula, e incluir la versión del quinto autobús, entre otros.

Pese a los cambios en la postura oficial, dice López Montiel, aún hay un tema pendiente.

“Hay una parte que no se ha clarificado, que es la participación de los militares en el caso. Es la parte que falta que el gobierno federal se anime a abrir”, añade. ●

POLÍTICA ZOOM



Ricardo Raphael

La vida mientras Star Wars

Ahora que se estrenó el capítulo siete de la saga concebida por George Lucas ratifico mi pertenencia a la generación *Star Wars*. Luke Skywalker, Han Solo, Obi-Wan Kenobi o la Princesa Leia son personajes que me devuelven una sensación de infancia, tan intensa como el suflé de espinaca que hacían en casa de mi abuela.

Verlos ahora tan mayores en *El despertar de la fuerza* me hizo sentir ídem y los resortes de la memoria reaccionaron. No identifiqué otro motivo

cinematográfico que me permita recorrer las experiencias de mi generación con igual afecto.

La guerra de las galaxias se proyectó en las salas mexicanas de cine cuando todavía vivíamos apartados del mundo. La telenovela *Mundo de juguete* se había encargado de la educación sentimental de los niños y muchos fuimos hechizados por los caireles de Graciela Mauri.

En lo político teníamos un presidente carismático y no habríamos podido imaginar otra forma de ejercer el poder que no fuera por la gracia de un José López Portillo todo poderoso, guapo, mujeriego y con aire soñador.

Aquel año Steve Jobs fundó Apple Inc. ¿Quién habría podido predecir que esa compañía sería responsable de una gran revolución?

Al mismo tiempo Jesús Reyes Heróles impulsó en México una reforma al sistema de partidos para provocar la pluralidad; también era imposible calcular la enorme repercusión que ésta tendría.

El siguiente capítulo de la epopeya lucasiana —*El imperio contraataca*— arribó a las salas en 1980. México aún se desplazaba con morosidad. En cambio, en Estados Unidos eligieron como presidente a Ronald Reagan, un mal actor que resultó bueno para el espectáculo político. Mientras allá provocaba pasiones, aquí nos caía muy mal.

Por esa época asesinaron a John Lennon, Fernando Valenzuela entró a jugar en las grandes ligas, José José cantaba *Amor amor* y Cuauhtémoc Cárdenas fue postulado por el PRI como candidato a gobernador de Michoacán.

Luego vino *El regreso del jedi* (1983). El éxito

de la saga era ya tanto que el señor Reagan se montó sobre su narrativa para hacer diplomacia internacional: llamó a la Unión Soviética “el imperio del mal” y lanzó una estrategia bélica que bautizó sin pudor como “La Guerra de las Galaxias”.

Coincidió aquello con que El Vaticano perdonó a Galileo Galilei por haber comprendido muy temprano que la mejor manera de aproximarse al mundo propio es pensarse como parte del universo.

Para acompañar la tonada de los tiempos Bonnie Tyler cantaba *Eclipse total del corazón* y Juan Gabriel su éxito *No vale la pena*.

A continuación... 16 años de desierto. La generación *Star Wars* se puso a inventar otros referentes, pero no tuvo éxito.

Con todo, fuimos los grandes beneficiarios de la globalización, dejamos de presumir el ombligo, el presidente dejó de ser la única referencia política, el PRI aprendió a vivir con otros partidos, la música en inglés ganó terreno, los conciertos masivos de rock nutrieron nuestra estética y se hizo normal que el Papa visitara México.

Después de una muy larga espera llegó *La amenaza fantasma* y la taquilla se abarrotó otra vez. Por aquellos días Bill Clinton fue procesado por mentiroso y en México fue asesinado el comediante Paco Stanley. Por él nos enteramos que la narcoviolencia también podía tocar la puerta de la casa.

Como síntoma de los vientos nuevos se transmitía la telenovela *El candidato*, una crítica a la política mexicana como no se había

visto antes en la pantalla chica.

En California, Google Inc. tenía apenas un año de fundada y Santiago Pando, el publicista que construyó al personaje de Vicente Fox para que pudiera ganar la presidencia de la República, se inspiró en Han Solo para hacerlo triunfar.

En 2002 se estrenó *El ataque de los clones* y lo mismo ocurrió con el euro, una moneda nueva para la Unión Europea. En México la película compitió en audiencia con la primera edición del *Big brother* y en Brasil por fin venció el candidato socialista Luiz Inácio Lula da Silva.

Este mismo año se creó la Corte Penal Internacional.

La venganza de los sith vería la luz en 2005 junto con Facebook y Wikipedia se convertiría en el sitio más popular de internet. En paralelo, en la parte alta de un restaurán japonés, un trío de jóvenes fundaron Youtube y Andrés Manuel López Obrador terminó desafortunado por el Legislativo mexicano. Aquel año también murió Juan Pablo II y naufragó el proyecto de la Constitución europea.

ZOOM: Sería apresurado profetizar lo que vendrá con *El despertar de la fuerza* y sus secuelas, pero de una cosa no tengo duda: la mirada fatigada de mi generación se parece a la que comparten en ese filme Han Solo y la Princesa Leia y es que ha transcurrido mucha vida desde la primera aparición de *Star Wars*. ●

www.ricardoraphael.com
@ricardomraphael

CASO AYOTZINAPA

Peña: estamos del mismo lado

Sostienen padres de normalistas una segunda reunión con el Presidente y le plantean ocho demandas; reprochan falta de acuerdos y piden investigar “montaje con el que se quiso engañar”. El mandatario reitera compromiso de saber qué sucedió y castigar a responsables



Entre las demandas está que la indagatoria lleve la oficina de la procuradora Arely Gómez y sea conducida por un fiscal que tenga el visto bueno del GIE.

POSTURA DE LOS FAMILIARES

“La verdad ya está escrita en el informe del GIEI”

● Ante rechazo a sus reclamos, serán una “piedra en el zapato” para el gobierno, dicen

DENNIS A. GARCÍA
—política@eluniversal.com.mx

Padres de los 43 normalistas desaparecidos hace un año entregaron al presidente Enrique Peña Nieto ocho exigencias, entre ellas el replanteamiento de la investigación y que la misma esté a cargo de una unidad especializada con supervisión internacional, así como que se acepten las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

No obstante, al término del encuentro con el Ejecutivo federal, reprocharon que el mandatario no se comprometió a cumplir ninguna de las demandas, no hubo acuerdos, y rechazaron las seis propuestas que a su vez planteó Peña Nieto. A través de sus voceros, aseguraron que para ellos la verdad de lo ocurrido a sus hijos, el 26 de septiembre de 2014, ya está escrita en el informe del GIEI, aunque para el gobierno federal sea sólo una hipótesis.

“El Presidente no se comprometió al cumplimiento de ninguno de los ocho puntos, mencionó seis posibles compromisos, pero para nosotros no son sustanciales”

VIDULFO ROSALES
Abogado de los padres

“El gobierno lo que busca es cansar a los familiares de los normalistas (desaparecidos el 26 de septiembre de 2014)”

FELIPE DE LA CRUZ
Vocero del movimiento de los padres

Ante la negativa de las autoridades federales de aceptar de inmediato los ocho puntos, María de Jesús Tlatempa, una de las madres de los desaparecidos, enfatizó que continuarán su lucha y “serán la piedra en el zapato”.

Demandas. El documento se entregó en la reunión con Peña Nieto, en la que familiares y normalistas pidieron crear una unidad especializada con supervisión internacional que esté compuesta por dos instancias: una que indague a profundidad dónde están los estudiantes y otra que investigue el “montaje con el que se pretendió engañar a las familias”, en alusión a la versión oficial de que los estudiantes fueron incinerados por el crimen organizado. En el segundo punto, exigieron la

Las exigencias de los padres

● **Reconocimiento** de la legitimidad de nuestra búsqueda de justicia y de que el caso se encuentra abierto.

● **Permanencia** del GIEI, aceptación plena del informe y sus recomendaciones.

● **Replanteamiento** de la investigación en una unidad especializada de investigación, con supervisión internacional, compuesta por dos instancias: una que indague a profundidad dónde están nuestros hijos y otra que investigue el montaje con que se nos pretendió engañar.

● **Relanzamiento** y concentración de la búsqueda a partir del uso de tecnología.

● **Atención** digna e inmediata a los heridos y familiares de nuestros compañeros ejecutados extrajudicialmente. Trato digno a las víctimas.

● **Respeto** a la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y cese a los intentos de criminalización de los normalistas.

● **Mecanismos** de comunicación permanente, digna y con respeto a nuestros derechos.

● **Reconocimiento** y acciones de fondo frente a la crisis de impunidad, corrupción y violaciones a derechos humanos que vive México.

La respuesta del gobierno

● **Se crea** una Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

● **Investigar** todos los hallazgos y posibles responsables que arroje la averiguación, reiterando que la investigación no se ha cerrado y llegará a donde tenga que llegar.

● **Incorporar** las recomendaciones y líneas de investigación que ha propuesto el GIEI.

● **Se deberán** continuar los trabajos para saber qué fue lo que pasó con cada uno de los desaparecidos.

● **La Subsecretaría** de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, deberá asegurarse que los afectados tengan acceso a los mecanismos de atención.

● **La PGR** deberá integrar un equipo de peritos, del más alto nivel, para analizar los hechos en el basurero de Cocula. Podrá participar, si así lo aceptara, el doctor José Torero.

NUMERALIA

111

PERSONAS, detenidas por la desaparición de los normalistas: 52 policías municipales de Iguala, 19 de Cocula y 40 vinculados a un grupo criminal.

674

DICTÁMENES periciales han sido emitidos por este caso.



El vocero Eduardo Sánchez informó en conferencia de prensa los resultados de la reunión del presidente Peña Nieto con padres de normalistas.

OFRECIMIENTO PRESIDENCIAL

“No habrá carpetazo; se crea fiscalía especial”

● Integrará PGR un equipo de peritos del más alto nivel para analizar los hechos

FRANCISCO RESÉNDIZ
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto se comprometió con los padres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en los hechos violentos de Iguala en 2014, a que no habrá “carpetazo” y las investigaciones se mantendrán hasta llevar a los todos responsables ante la justicia. Durante su segundo encuentro con familiares y abogados de los desaparecidos, el Presidente de la República ordenó a la Procuraduría General de la República crear la Fiscalía para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

“Las aseguré que la investigación sigue abierta. No habrá carpetazo”, informó tras concluir el encuentro que se desarrolló en privado y bajo estrictas medidas de seguridad en el Museo Tecnológico de la CFE, que se encuentra en el Bosque de Chapultepec.

“Se los reitero, estamos del mismo lado, y trabajamos con el mismo objetivo, el de saber qué sucedió con sus hijos y castigar a todos y cada uno de los responsables, busquemos juntos la verdad”, dijo el Presidente a los padres de acuerdo con una cita proporcionada por el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez.

En conferencia de prensa en el Club Naval, tras concluir el encuentro, el vocero presidencial dijo: “El Presidente les dijo textualmente: Estamos del mismo lado. Ustedes y yo buscamos lo mismo: saber qué pasó con todos y cada uno de sus hijos”.

Seis acciones. Durante el encuentro, que inició a las 13:30 horas y concluyó a las 16:18 horas, Peña Nieto giró seis instrucciones a sus colaboradores para seguir atendiendo el caso:

Investigar todos los hallazgos y posibles responsables que arroje la investigación, “reiterando que la investigación no se ha cerrado y llegará a donde tenga que llegar”, dijo Sánchez.

Sumar las recomendaciones y líneas de investigación que ha propuesto el Grupo Interdisciplinario de Expertos

Enrique Peña Nieto @EPN · 3 h
Agradezco la oportunidad de haberme reunido con los familiares de los jóvenes normalistas (1).

Enrique Peña Nieto @EPN · 3 h
En la reunión les expresé que estamos del mismo lado, que queremos lo mismo: saber qué pasó con cada uno de sus hijos y que haya justicia(3)

El presidente Enrique Peña Nieto tuiteó para comentar sobre el encuentro.

Independientes de la CIDH; que se continúen los trabajos “para saber qué fue lo que pasó de manera individual con cada uno de los desaparecidos”.

La cuarta instrucción fue que la Subsecretaría de Derechos Humanos, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Atención a Víctimas, deberá asegurarse de que todos los afectados tengan acceso a los mecanismos de atención a víctimas.

“Y se garantiza, lo ordenó el Presidente en materia muy puntual, la atención médica de todos aquellos que resultaron lesionados en los sucesos de septiembre de 2014”.

Dijo que la quinta orden fue que, atendiendo la recomendación del Grupo de Expertos, la PGR integrará un equipo de peritos del más alto nivel para analizar los hechos ocurridos en el basurero de Cocula, en el cual podrá participar, si así lo acepta, el especialista José Torero; la sexta orden es la creación de la fiscalía para búsqueda de desaparecidos.

“La investigación quedó abierta, como lo está, para cualquier línea de investigación, tope donde tenga que topar”, dijo Sánchez al ser cuestionado sobre si se revisará formalmente la actuación del Ejército y de la Policía Federal en este caso. Respondió igual sobre si se indagará a políticos como el ex gobernador Ángel Aguirre.

Analizan petición de padres. Sánchez Hernández señaló que en relación a los ocho puntos planteados por los padres de familia, que le entregaron durante la reunión y que el Presidente firmó de recibido y que contemplaba la posible supervisión y apoyo de expertos extranjeros, el Ejecutivo instruyó a la Secretaría de Gobernación, a la PGR y a la Cancillería a analizar la viabilidad de cada una de estas peticiones.

Añadió que también “les dijo que comprendía su dolor y compartía su indignación, que seguramente éste había sido el año más difícil de sus días y que ninguna madre, padre, hijo o hermano debe sufrir lo que ellos”.

Dijo que la PGR hizo un recuento de acciones, entre ellas que han detenido a 111 personas, realizado 674 dictámenes periciales, recolectado 135 muestras de ADN, recabado 577 declaraciones ministeriales, 6 mil 770 patrullajes de búsqueda, 255 sobrevuelos y 94 revisiones con aviones no tripulados. ●

“Esa gente tiene sangre fría, su mirada lo dice”

● Tras el encuentro, salen con más ganas de buscar a sus hijos desaparecidos

MISAEAL ZAVALA
—politica@eluniversal.com.mx

A penas agua con miel bastó para recuperar fuerza y enfrentar al gobierno, a casi un año de la pena que los embarga.

En medio de un ayuno, los padres de los 43 normalistas desaparecidos acudieron a una reunión con el presidente Enrique Peña Nieto, la segunda desde que sus hijos desaparecieron en las penumbras de Iguala, Guerrero, en la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014.

Hace 364 días que sus voces gritan: “Vivos se los llevaron, vivos los que-

remos”; esos mismos gritos se han convertido en casi un himno a la desesperación y esperanza por encontrar a sus futuros maestros normalistas. Ayer, los gritos se hicieron sentir con mayor intensidad, pues luego de la reunión de alto nivel, para ellos no hubo respuesta positiva, y eso los llenó de coraje y más ganas de continuar con la búsqueda.

No había miradas de alegría previo a la reunión; las mandíbulas tensas y las miradas serias ya advertían un encuentro poco afable.

Los familiares de los 43 interrumpieron un ayuno que comenzaron el miércoles en el Zócalo y cerca del mediodía abordaron tres autobuses; junto a sus abogados y acompañantes sumaron al menos 120 personas.

Abriraron a la cita en los camiones —escortados por patrullas— al Museo Tecnológico de la CFE en Chapultepec, lugar elegido por el gobierno para la reunión. El primer encuentro,

el 29 de octubre de 2014, fue en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Ya los esperaba un fuerte dispositivo de seguridad. El lugar lució amurallado con rejas verdes donde el cuerpo de guardias presidenciales se mantenía a la espera de los tres autobuses. Ningún miembro de la prensa pudo pasar, tampoco dejaron cruzar a peatones, todo fue hermético.

CRÓNICA

El único funcionario que viajó en el convoy fue el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa, quien se encargó de preparar el encuentro.

Tuvieron que dejar teléfonos celulares, cámaras y cualquier otro tipo de dispositivo que atenuara el desarrollo de la reunión.

Alrededor de las 13:30 horas inició la encerrona. Para algunos estudian-

tes normalistas que apoyaron y que se quedaron afuera, la espera para que concluyera la reunión no fue nada comparada con todos los días que han marchado, gritado y exigido —incluso en algunos países del Sur de América— la aparición de sus compañeros de la Normal Rural *Isidro Burgos* de Ayotzinapa, ubicada en la zona montañosa de Guerrero.

Tres horas más tarde (en punto de de las 16:20 horas) los camiones cruzaron la salida. Había llegado el momento de conocer las conclusiones del encuentro con el Presidente.

Los camiones fueron escoltados de vuelta al Zócalo capitalino donde las carpas de los familiares esperaban al pie de la Catedral Metropolitana. Justo a las 18:00 horas, los padres tomaron los micrófonos.

Para los padres y madres de los 43, la reunión fue un fracaso, al igual que la primera llevada a cabo el 29 de octubre del año pasado. Las miradas en

vez de lucir tristes eran de coraje porque, según ellos, no tuvieron una respuesta favorable del gobierno.

Entre los padres ya no hay lágrimas, se han secado después de un año. Carmen Méndez, madre de Jorge Aníbal, uno de los 43 desaparecidos, habló y tal vez colocó las palabras precisas para describir el encuentro: “esa gente tiene la sangre fría, su mirada lo dice todo”.

La madre del normalista fue una de las que encaró directamente al Presidente en la reunión de ayer. Lo cuestionó sobre quién era el encargado de las Fuerzas Militares y las policías en el país. Un largo silencio cruzó el gran salón, según relata.

Para los normalistas, la lucha no queda en una simple reunión. Se alista una megamarcha mañana en la ciudad de México, a un año de la desaparición. Mientras, los padres seguirán su ayuno y seguirán así... hasta encontrar a sus estudiantes. ●



Ayer los gritos se hicieron sentir con mayor intensidad, pues quienes exigen justicia reclaman que no hubo respuesta positiva del gobierno y eso los llena de coraje y ganas para continuar.

Abarca ofreció Mercedes Benz y medio millón a Policía Federal

● Averiguación previa: intentaron sobornar a agentes durante el arresto

ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA

—periodismo@investigacion@eluniversal.com.mx

José Luis Abarca Velázquez y María de los Ángeles Pineda Villa quisieron sobornar con medio millón de pesos y un vehículo Mercedes Benz a los policías federales que dieron con su paradero, según afirman los propios agentes que los detuvieron el pasado 4 de noviembre de 2014 en una casa de la delegación Iztapalapa.

La información se desprende de una relación de hechos que forma parte de la averiguación previa abierta ayer por la Procuraduría General de la República, a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso en exclusiva tras un largo litigio de transparencia. Dicha información señala que los Abarca Pineda fueron vistos por primera vez el 24 de octubre de 2014 en un centro comercial de Ermita, junto a una mujer que manejaba un automóvil modelo Spark color azul.

En la investigación se asienta que se les pudo localizar tras un trabajo de

investigación realizado por la Policía Federal en conjunto con fuentes de inteligencia. Con la información de las placas del vehículo, relatan los policías federales, pudieron identificar a la propietaria, de quien se reserva su nombre, pero se informa que era amiga de una hija del matrimonio.

Los elementos se dieron cuenta que Abarca iba seguido al centro comercial y mástrade se refugiaba en la misma casa de Iztapalapa. Así, los agentes iniciaron la guardia ahí hasta que, según la declaración, a las 2:30 horas del 4 de noviembre de 2014 vieron llegar un taxi y la salida de una pareja.

“Por eso los suscritos nos acercamos para verificar e identificar a las personas. Al realizar esta acción, el vehículo con cromática de taxi emprendió la marcha de forma rápida, dejando a las personas en el exterior del inmueble ante quienes nos identificamos como policías federales”, se dice en la averiguación previa.

Los policías le solicitaron una identificación a José Luis Abarca. El ex alcalde de Iguala saca una credencial para votar del bolsillo del pantalón.

“En esos instantes la persona del sexo femenino que ahora sabemos responde al nombre de María de los Ángeles Pineda Villa, quien se cubría el rostro y cabeza con una mascarada color verde con dorado nos dijo que nos

daba medio millón de pesos a cambio de que le permitiéramos retirarse del lugar, a lo que le indicamos que su ofrecimiento constituía un delito, insistiendo ambos que con ellos no había problema, que tenían dinero suficiente, que incluso nos daba un vehículo de la marca Mercedes Benz que tienen guardado en un corralón, que la factura está a nombre de su hija”, detallan los policías.

La señora Pineda sacó del interior de una bolsa de mano un fajo de billetes en efectivo por 23 mil 790 pesos y les pidió que lo tomaran como adelanto, que el resto se lo podía depositar a donde desearan.

“Motivo por el cual y ante la insistencia de los sujetos en mención, quienes de manera espontánea realizaron ofrecimientos de dinero a los suscritos elementos de la Policía Federal a cambio de que omitiéramos cumplir con el desempeño de nuestras funciones, es que se procede al aseguramiento de ambos sujetos, así como del numerario que trataban de entregar a los suscritos al encontrarse en la comisión flagrante del delito de cohecho”, se lee en las fojas.

Después, los policías les leyeron la cartilla de derechos, les permitieron entrar al domicilio para que llevaran consigo algunas pertenencias, y más tarde los trasladaron a la SEIDO. ●

Hubo lluvia “moderada” en Cocula: SMN

ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA

—periodismo@investigacion@eluniversal.com.mx

La PGR tuvo conocimiento de que la madrugada del 27 de septiembre de 2014 se registraron lluvias “moderadas” y “constantes” tanto en Iguala como en Cocula, señalan los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Esta información, contenida en la averiguación previa sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, señala que en las diligencias de la investigación la PGR solicitó a ambas instancias que rindieran un “informe pormenorizado con carácter de urgente y confidencial respecto de las condiciones climatológicas registradas el pasado 26 y 27 de septiembre en los municipios de Iguala y Cocula”.

El 19 de noviembre de 2014, el coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional informó a la PGR que entre las 00:10 y las 04:10 horas del 27 de septiembre se registró en Cocula una precipitación de 7.3 milímetros, lo que se considera como de intensidad “moderada”.

Un día anterior, entre las 03:20 y las 04:50 horas del 26 de septiembre, la llu-

10

AÑOS de clasificación tiene la averiguación previa de la PGR que contiene el reporte de las condiciones climatológicas del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala y Cocula.

En ese mismo municipio fue de 99 milímetros (a partir de 10 se le considera “intensidad fuerte”).

El ex procurador Jesús Murillo Karam declaró el 7 de noviembre de 2014 que los normalistas fueron quemados en una pira la madrugada del 27 de septiembre, en el basurero de Cocula.

Aunque los datos de la lluvia están contenidos en la averiguación previa, éstos no fueron mencionados en la información que ese día dio a conocer el entonces procurador.

La averiguación previa de la PGR contiene el reporte elaborado por Conagua, y tiene una leyenda de clasificación por 10 años. Éste coincide con el del SMN: de las 03:40 a las 04:50 horas del 26 de septiembre la lluvia en Cocula fue de 9.9 milímetros, mientras que el 27, de las 00:10 a las 04:10 horas, fue de 7.3 milímetros (lluvia moderada).

Las lluvias en Iguala entre 3:20 y 5:00 horas del 26 de septiembre, según el SMN, fueron de 16.5 milímetros (lluvia fuerte). De las 22:40 a las 23:00 horas la precipitación bajó a 0.5 milímetros, y entre las 00:30 y las 03:30 subió a 4.8 milímetros (lluvia moderada). ●

CASO AYOTZINAPA

Normalistas de Iguala, testigos protegidos

● Al menos cuatro estudiantes se acogieron a esta figura, porque temían represalias

● Aseguran que policías municipales y ministeriales los persiguieron y les dispararon

ZORAYDA GALLEGOS Y SILBER MEZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Al menos cuatro normalistas que estuvieron presentes durante los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en los que desaparecieron 43 estudiantes de Ayotzinapa, se acogieron a la figura de testigos protegidos en calidad de víctimas, porque temían represalias.

De acuerdo con la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el procedimiento penal, pueden incorporarse a este programa víctimas que se encuentren en situación de riesgo.

En las declaraciones ministeriales contenidas en la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, los jóvenes relatan la persecución de la que fueron víctimas por parte de policías municipales y ministeriales, y cómo lograron resguardarse en casas de vecinos de la localidad.

En la declaración de uno de los jóvenes, fechada el 24 de octubre de 2014, se asienta que el 26 de septiembre, alrededor de las 11 de la noche, se observaron patrullas de las policías municipal y ministerial, quienes comenzaron a disparar, por lo que los jóvenes corrieron hacia unos callejones.

“Vimos unas escaleras, subimos por ahí y nos seguían disparando, ya que escuchábamos como pasaban las balas cerca, terminando las escaleras escalamos un cerro, y ya los policías dejaron de dispararnos”, de acuerdo con uno de los testimonios.

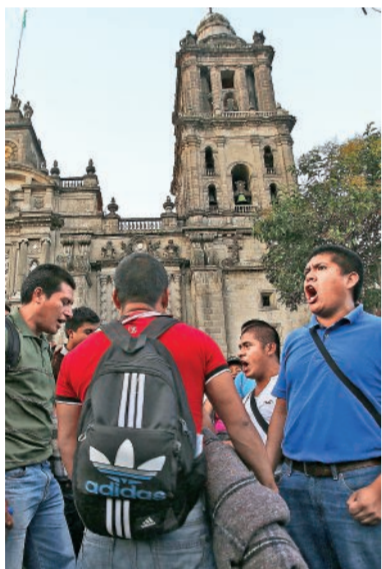
Alrededor de la medianoche, encontraron a una señora que les permitió quedarse en el patio de su casa, donde pasaron la madrugada “en la lluvia, el frío y con miedo”. A las cinco de la mañana del 27 de septiembre bajaron del cerro para dirigirse a una tienda de autoservicio donde estaban otros compañeros normalistas.

Otro de los estudiantes con identidad protegida declaró, el 24 de octubre del año pasado, que alrededor de las 11 de la noche del 26 de septiembre una ambulancia arribó al lugar donde ellos estaban y auxilió a uno de los jóvenes que todavía estaba con vida.

“En ese lugar estábamos alrededor de 20... un compañero, del que no recuerdo su nombre, se puso grave porque no podía respirar y nosotros gritábamos a los policías que llamaran a otra ambulancia y que dejaran de disparar, porque se nos estaba muriendo. Ellos nos respondieron gritando que nosotros no los habíamos buscado”, recordó el joven.

“Escuché cuando gritaron: ‘dispárenle a esos perros’, y es cuando escuché una ráfaga de disparos y nos tiramos al piso, ya que pasaban zumbando las balas y seguimos corriendo”

NORMALISTA DE AYOTZINAPA
Testigo protegido de la PGR



Familiares de los 43 normalistas desaparecidos en la explanada del Zócalo en el DF.

Alrededor de la medianoche cedieron los disparos y se retiraron todas las patrullas, no sin antes advertirles que iban a regresar por ellos. Media hora después, aproximadamente, comenzaron a llegar medios de comunicación y entrevistaron a los jóvenes sobre lo sucedido.

“En ese momento pasaron cuatro patrullas y se comenzaron a escuchar con más rapidez la intensidad de las balas hacia la multitud que estábamos dando la conferencia”.

Todos comenzaron a correr, y el joven se metió a un callejón, luego subió una barda y ahí permaneció hasta las tres de la madrugada del 27 de septiembre.

“Desde ese lugar se podía ver el lucero de diferentes patrullas y de las sirenas, miré a unos compañeros que

habían asistido de la normal a auxiliar y corrí a alcanzarlos”.

En su testimonio, otro de los normalistas protegido cuenta que en las últimas horas del 26 de septiembre logró esquivar las balas de los policías municipales, porque junto con otros compañeros subió por un cerro.

“Escuché cuando gritaron: ‘dispárenle a esos perros’, y es cuando escuché unas ráfagas y nos tiramos al piso, ya que pasaban zumbando las balas y seguimos corriendo. Ya era puro monte y árboles con espinas, y una señora empezó a llorar diciendo que nos dejaran, porque no estábamos haciendo nada”.

Los policías se detuvieron y los jóvenes continuaron con su escape. Al llegar a un costado de la casa de la señora que los ayudó, éstos los dejó pasar a su vivienda. Ingresaron unos 10 jóvenes y los otros continuaron huyendo por el monte.

“Permanecemos en esa casa como hasta las cinco de la mañana del 27 de septiembre, de donde salimos a buscar a los compañeros... Seguimos buscándolos por el Periférico y vimos a un coche de la policía municipal y corrimos a un callejón”.

Isidro Vicario, abogado de los familiares de los jóvenes de Ayotzinapa desaparecidos, confirmó que debido a que estos normalistas habían sido víctimas de amenazas, decidieron acogerse a la figura legal para resguardar su integridad.

Por otra parte, en la declaración ministerial de Sidronio Casarubias, presunto integrante del grupo criminal *Guerreros Unidos*, se dice que María de los Ángeles Pineda, esposa del ex alcalde de Iguala, era “amante” del ahora ex gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero. ●

Piden imagen satelital a la NASA

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA, por sus siglas en inglés) y a la Agencia Espacial Europea imágenes satelitales para establecer la ruta que siguieron los normalistas de Ayotzinapa hasta el momento de su desaparición, el 26 y 27 de septiembre de 2014, informó el subprocurador de Derechos Humanos, Eber Omar Betanzos.

“Los expertos han establecido la recomendación de que se cuente con imágenes satelitales de la ruta de los estudiantes y se les ha informado que la petición ha sido formulada tanto a la NASA como a la Agencia Espacial Europea, para contar con estos elementos en la investigación”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que la petición a las agencias espaciales son “impresiones satelitales”, vía una solicitud de asistencia jurídica y de cooperación internacional.

“[Se trata de] material de los diferentes lugares vinculados con los hechos [tanto del trayecto de los autobuses en Iguala, hasta del basurero de Cocula]. Son imágenes tomadas desde el espacio que complementan las que ya están integradas al expediente y que fueron recolectadas por la PGR”.

Las impresiones satelitales fueron requeridas y se espera la respuesta de ambas agencias espaciales, aunque se desconoce el tiempo de entrega.

El funcionario dio a conocer que luego del encuentro entre los padres de los normalistas con el presidente Enrique Peña Nieto, hubo otra reunión con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI), para trazar las líneas de investigación que se desarrollarán durante los próximos seis meses, entre las que está el tercer peritaje al basurero de Cocula, al que invitarán al experto peruano en incendios José Torero. ●Yuli García



El miércoles pasado los padres de los normalistas iniciaron un ayuno de 43 horas para exigir que se abra una nueva línea de investigación contra el ex procurador Jesús Murillo Karam, el comisionado general de la Policía Federal, Enrique Galindo Ceballos, y el director de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón.

A un año, no hay ningún sentenciado por los hechos

JUAN OMAR FIERRO

—politica@eluniversal.com.mx

A un año de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, a pesar de que las investigaciones han llevado a la detención y encarcelamiento de 111 personas, hasta el momento no existe ninguna resolución judicial que establezca la responsabilidad de alguno de ellos ante la ley.

Sólo un policía municipal fue liberado por falta de pruebas, el resto está sujeto a proceso penal por delitos como delincuencia organizada, secuestro, desaparición forzada, portación de armas y delitos contra la salud.

En contraste, 20 presuntos participantes en estos hechos aún están prófugos de la justicia, a pesar de que ya cuentan con órdenes de aprehensión en su contra.

Además, al menos 10 personajes vinculados con la desaparición de los normalistas continúan sin ser plenamente identificados, las autoridades sólo los ubican por sus apelativos, destacando el caso de un sujeto conocido como *La Mente* o *Mente*, a quien otros sicarios señalan como relevante durante la sucesión de hechos ocurrida entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Un informe de la PGR sobre el expediente que abarca 85 tomos, 13 anexos y más de 53 mil hojas foliadas, agrega que durante la investigación iniciada por las autoridades federales el 4 de octubre de 2014 (siete días después de los hechos), se han incautado alrededor de 500 teléfonos que han servido para detectar las redes de relaciones e intercambio de llamadas entre los presuntos responsables, facilitando su captura en seguimiento.

La PGR señala que entre los 111 procesados por la desaparición, 52 son policías municipales de Iguala, 19 agentes de Cocula y 40 son personas vinculadas con el grupo delictivo *Guerreros Unidos*, entre ellos el ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca.

En el caso de Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, ambos se han reservado el derecho de declarar ante el Ministerio Público o ante el juez de la causa, desde su captura en una casa ubicada en la delegación Iztapalapa, en el DF, el 4 de noviembre de 2014.

En las 28 averiguaciones previas que la PGR abrió con motivo de la desaparición y hechos que se consideran relacionados con este acto de violencia, se han dictado 196 autos de formal prisión, número que es mayor al de personas aprehendidas, ya que algunos imputados enfrentan más de una acusación. Se han realizado 17 cateos y se han recabado 506 declaraciones ministeriales. ●

La marcha

El Gobierno del Distrito Federal dio a conocer el trayecto que realizarán hoy los manifestantes que acompañarán a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa.

- La marcha partirá de Los Pinos, en la calzada de Chivatito, a las 12:00 horas; pasará por Reforma, después sobre Juárez y 5 de Mayo, hasta llegar al Zócalo capitalino.
- Reiteró que no habrá elementos policíacos, sólo agentes de tránsito para agilizar la vialidad.
- En varios puntos del trayecto, como la Estela de Luz, el Ángel de la Independencia y Bucareli, se sumarán otros contingentes.
- El Sistema de Transporte Colectivo Metro dará servicio gratuito en la estación Zócalo.
- ONG y miembros de las Comisiones de Derechos Humanos, tanto nacional como del DF, vigilarán la movilización.

NUMERALIA

111

PERSONAS han sido detenidas por delincuencia organizada, secuestro, entre otros crímenes, en relación con la desaparición de los 43.

20

PRESUNTOS responsables de los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014 están prófugos de la justicia.

500

TELÉFONOS se han incautado, que han servido para detectar los nexos entre los probables responsables de los hechos.

40

DE LOS DETENIDOS son personas vinculadas con el grupo delictivo *Guerreros Unidos*, de acuerdo con la PGR.

Sembraron balas en Cocula, acusan forenses

● El equipo argentino reprocha a Murillo haber dejado sin custodia el basurero

ZORAYDA GALLEGOS Y SILBER MEZA

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

En los expedientes desclasificados por la Procuraduría General de la República (PGR) se encuentra una carta que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) le envió al entonces procurador Jesús Murillo Karam. En ésta le reclaman que entre el 6 y el 15 de noviembre de 2014 las autoridades hayan dejado sin custodia el basurero de Cocula, donde supuestamente fueron incinerados los normalistas de Ayotzinapa.

La misiva señala que durante ese lapso “41 casquillos percutidos fueron colocados por alguna persona, todos juntos debajo de una piedra”.

Los antropólogos argentinos le reprochan a Murillo que no haya respetado el acuerdo de realizar esas tareas juntos.

La carta fechada el 29 de enero de 2015 detalla que entre el 6 y el 15 de noviembre de 2014 el basurero de Cocula se quedó sin custodia las 24 horas del día y que justo en ese lapso se vio a personas ajenas a la investigación caminar libremente por la zona.

Luego de ello aparecieron amontonados, debajo de unas piedras, 41 casquillos percutidos que fueron incluidos por la PGR en la averiguación.

En la misiva se expone que los casquillos fueron detectados por peritos de la propia PGR, durante una diligencia realizada el 15 de noviembre, sin la presencia del EAAF; esto a pesar de que había un acuerdo previo don-

de se comprometían a realizar juntos estos trabajos.

El documento, que forma parte de la averiguación previa abierta del caso Ayotzinapa, está firmado por una criminalista y una antropóloga de quienes fueron reservados sus nombres, por protección de datos personales.

“El hecho de que 41 casquillos hayan sido hallados todos juntos, debajo de una piedra, deja en clara evidencia que los mismos no son producto de la disposición que debería darse al ser eyectados o extraídos de un arma de fuego que fuera disparada en el lugar, sino que fueron colocados por alguna persona en ese lugar”, se acusa en el documento.

Y prosigue: “En opinión del EAAF, ésta sería la única forma en que 41 casquillos percutidos por la misma arma, como fuera informado en el Dictamen del Departamento de Balística (Folio 84513, elaborado en el marco de la Averiguación Previa 871), puedan quedar amontonados

todos juntos entre las piedras en un mismo lugar”.

El EAAF expone que durante el lapso en que el basurero permaneció con lo que la PGR llamó resguardo “intermitente”, la custodia del lugar fue claramente interrumpida.

Así, la carta de tres páginas finaliza: “El EAAF no puede tener certeza del origen y/o vinculación de los indicios recolectados el día 15 de noviembre de 2014 con los eventos investigados. Lo anteriormente expuesto tiene su fundamento en que el sitio quedó por un tiempo prolongado sin custodia y/o seguridad, y en que los peritos del EAAF no estuvieron presentes en esta segunda intervención (15/11/2014), por lo que no podemos dar fe de que estos indicios recolectados en el lugar, y que no fueron hallados en la primera intervención llevada a cabo entre los días 26 de octubre al 6 de noviembre del mismo año, tenga relación con los hechos investigados”. ●

EL DATO



Sin vigilancia.

El EAAF expuso que entre el 6 y el 15 de noviembre de 2014, personas ajenas a la investigación colocaron 41 casquillos bajo una piedra.

Descartan borrón y cuenta nueva al caso

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), consideró que la reunión entre el presidente Enrique Peña Nieto y los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa fue productiva y de respeto mutuo.

El funcionario aseveró que el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no implica un “borrón y cuenta nueva”, sino que abona a lo que se está investigando.

El caso Ayotzinapa está en una situación de avance, al incorporarse propuestas del grupo de expertos de la CIDH, demandas de los padres, y se desahoga la discusión de puntos divergentes, como si se establece una

unidad específica para la investigación de la desaparición de los 43 normalistas o una fiscalía para los casos de desapariciones forzadas, dijo.

Al preguntarle en entrevista sobre un eventual “borrón y cuenta nueva”, de la verdad histórica presentada por la PGR, Campa Cifrián, dijo: “En el informe [del GIEI] no hay nada que sustente un borrón y cuenta nueva; me parece que [aporta] puntos de coincidencia con la investigación del Ministerio Público”.

Agregó: “Si uno revisa con cuidado el informe de los expertos, hay apuntes para fortalecer la investigación, pero nada que sustente un borrón y cuenta nueva”.

Sobre el basurero, “la posibilidad o no de que puedan haber sido incinerados 43 cuerpos [en Cocula], los expertos, como dicen, acreditan que hay distintas líneas en las declaraciones



“En el informe [del GIEI] no hay nada que sustente un borrón y cuenta nueva; me parece que [aporta] puntos de coincidencia con la investigación del Ministerio Público”

ROBERTO CAMPA CIFRIÁN
Subsecretario de Derechos Humanos

sobre qué fue lo que pasó con los estudiantes, con los cadáveres, y encuentra que (en la averiguación previa) hay cuatro líneas distintas”.
Campa resumió como punto de acuerdo a la indagatoria que está abierta y ese será su estado, mientras haya líneas de investigación y detenciones pendientes. ●

“Siento en mi corazón que mi hijo aún está vivo”

JULIÁN SÁNCHEZ

—julian.sanchez@eluniversal.com.mx

Con la cara en alto, como dicen que mantendrán su lucha, salieron de la carpeta en la que cumplieron 43 horas de ayuno. Uno por uno padres y familiares dejaron el lugar hecho con lonas, ubicado frente a la Cathedral, que les sirvió de refugio durante su protesta para exigir la aparición de los jóvenes de la Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*, de Ayotzinapa, Guerrero.

Molestos, indignados, decepcionados, pero con la fuerza suficiente, a pesar del ayuno, decía el vocero de los familiares, Felipe de la Cruz, están dispuestos a continuar un día más y prepararse para la Marcha de la Dignidad Nacional que hoy saldrá de las inmediaciones de la residencia oficial de Los Pinos hasta el Zócalo.

Ahí, realizarán un mitin para salir enseguida a Guerrero, donde el domingo protagonizarán otra marcha, y en Iguala develarán los nombres de los jóvenes a los que vieron sus padres por última vez un día como hoy.

“Siguen vivos, lo siento una como madre, con ese grande amor de madre, lo siento en el corazón, por eso no dejaré de insistir en que nos entreguen a nuestros hijos”, expresa María de Jesús, luego de concluir el ayuno.

Los familiares que hicieron un campamento en la Plaza de la Constitución insistieron que en lugar de una Fiscalía Especial para Personas Desaparecidas, como lo propuso el presidente Enrique Peña Nieto en su encuentro del jueves, que se conformara una unidad de investigación.

Vidulfo Rosales, abogado de los familiares, dijo al respecto que apoyarán un tercer peritaje sobre la investigación de las desapariciones, si el experto peruano José Torero participa.

“Vamos a apoyar eso, porque estamos seguros de que el peritaje del doctor José Torero es inobjetable. No puede haber perito en el país que pueda destruir ese peritaje”.

El abogado habló, al igual que Felipe de la Cruz, a nombre de los familiares de los normalistas. Agradecieron el apoyo que varias organizaciones y “gente de a pie” les han brindado, como en este campamento en donde protagonizaron las 43 horas de ayuno por los estudiantes.

Aunque Vidulfo Rosales dijo que no estaban desacuerdo con la creación de una fiscalía —sobre lo cual se haría una consulta entre los familiares—, Felipe de la Cruz señaló que rechazan la Fiscalía Especial para Personas Desaparecidas y se pronuncian por la unidad especializada.

“Rechazamos la Fiscalía, porque muchas se han formado y quedan en el olvido los crímenes”, reiteró De la Cruz, quien expuso que una unidad como la proponen iría más allá.

Demandó castigo a los responsables de los hechos del 26 de septiembre de 2014, así como contra quienes incurrieron en “irregularidades” durante las investigaciones.

Este es el reclamo de todos los días, así como en el ayuno, en donde tomaban agua con miel y cada hora gritaban los nombres de los 43 desaparecidos en homenaje y como un acto para que regresen con vida.

Aunque algunos padecen enfermedades crónicas, como diabetes e hipertensión, los familiares como Epifanio Álvarez dijeron que no mermó la salud durante el ayuno. Después de la conferencia fueron trasladados a la sede del Centro Pro de Derechos Humanos, donde los revisó un médico, se bañaron y comieron caldo para estar listos para la marcha que se llevará a cabo hoy. ●



Los familiares de los normalistas agradecieron el apoyo brindado por la “gente de a pie” en el campamento establecido en el Zócalo capitalino.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

INICIO // PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN // ABRE PGR AVERIGUACIÓN PREVIA DE

Abre PGR averiguación previa de Ayotzinapa

● Por primera vez, un medio de comunicación tiene acceso a la versión pública completa del expediente, que consta de 52 mil hojas



Foto: EFE

25/09/2015 | 18:42 |



TWITTER

FACEBOOK | 170

COMPARTIR

Por primera vez desde que inició la indagatoria por la desaparición de los 43 jóvenes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, un medio de comunicación tiene acceso a la versión pública completa del expediente que consta de 85 tomos, integrados por 52,226 hojas, y 13 anexos de 1,702 hojas.

Esta información fue solicitada el 24 de octubre de 2014 a la Procuraduría General de la República (PGR) vía Ley de Transparencia, sin embargo la dependencia negó su entrega y la clasificó como reservada por tratarse de una averiguación previa en trámite.

Ante la negativa, la reportera Zorayda Gallegos, colaboradora

COMENTARIOS

0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos**

Agregar un comentario...

Facebook Comments Plugin

de EL UNIVERSAL, interpuso un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien lo admitió el 28 de noviembre de 2014, y le asignó el número RDA 5151/14.

Casi tres meses después, el 20 de febrero 2015, el INAI resolvió que la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015 debía entregarse en versión pública porque está vinculada con violaciones graves a derechos humanos.

"En la versión pública no podrán omitirse los nombres de los servidores públicos que presuntamente participaron en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, que sean públicos, así como de aquellos que hayan sido puestos a disposición de la autoridad jurisdiccional", se asienta en la resolución.

El INAI ordenó a la PGR que, ante la importancia del caso, se hiciera una excepción y que la procuraduría asumiera los costos que conllevara la elaboración de la versión pública.

Dicho documento tardó cinco meses en concluirse, y según la PGR implicó un costo material superior a los 200 mil pesos.

La resolución marca un precedente en materia de transparencia porque es la primera vez que una averiguación previa abierta y relacionada con violaciones a los derechos humanos se pone a disposición del público.

(Con información de Zorayda Gallegos y Silber Meza)

MÁS EN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Ir a la sección de Periodismo de investigación >](#)

Lo más visto



"Cumpla de verdad su misión, Presidente"

Arma EU nuevo cargo de homicidio contra 'Chapo'

La discreta última morada del narco

NOTICIAS DEL DÍA

[Ir a la portada >](#)

**Ejército de Guatemala
jura lealtad a Jimmy
Morales**

**Maduro: "llegó la
hora" de aumentar
precio a gasolina**

**Pregnant women told
to avoid countries
with Zika outbreaks**

**Así es la mansión de
Kate del Castillo en
Los Ángeles**

**Los 10 empleos más
estresantes en EU**

**Es de Miami y experta
en muslos poderosos**

[Directorio](#) [Contáctanos](#) [Código de Ética](#) [Cómo cubrimos la Violencia](#) [Publicidad](#) [Aviso Legal](#) [Aviso Privacidad](#) [Mapa del Sitio](#) [Historia](#)

© 2000 - 2015 Todos los derechos reservados

EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos